DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 182

Abril 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 114)

SURGIERON CINCO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ABRIL

- Se da cuenta de 184 conflictos sociales: 136 activos y 48 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: cinco (Pág. 8).
- Se resolvió un conflicto social (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (24 casos), Cusco (18 casos) y Puno (17 casos) (Pág. 12).
- Casos en proceso de diálogo: 77 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 115 (Pág. 106).
- Se registró 25 heridos (Pág. 113).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSE DEL ENSORIALES SEGON MODALIDAD				
	Facilitaciones para acceso a la información			
	Visitas de inspección			
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo			
preventiva	Alertas tempranas			
	Amicus curiae			
	Interposición de buenos oficios			
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo			
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel			
Acciones	Atención de heridos			
humanitarias	Verificación de fallecidos			
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos			
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial			

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

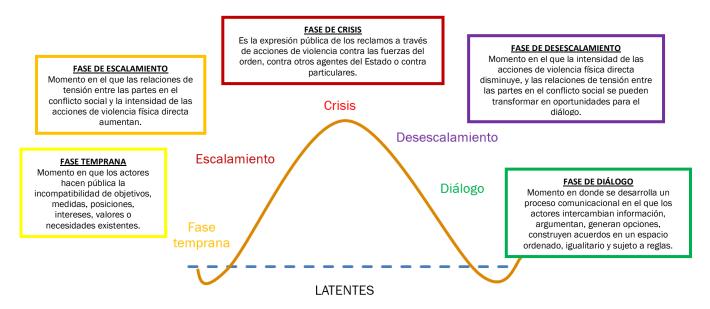
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ABRIL 2019

Conflictos **REGISTRADOS**

- 184 conflictos registrados en el mes
 - 136 conflictos activos (73.9%)
 - 48 conflictos latentes (26.1%)

Casos **NUEVOS**

• 5 nuevos conflictos.

Casos REACTIVADOS

• No se reactivaron conflictos durante el mes.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 1 conflicto se resolvió este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

3 conflictos se retiraron durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 77 conflictos en proceso de diálogo (56.6% de los casos activos)
 - 71 mediante mesas de diálogo (92.2%)
 - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.8%)
 - 65 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.4%)

Hechos de VIOLENCIA

- 110 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59.8%)
- 49 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (63.6%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 115 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 120 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (65.2%)
- 172 actuaciones defensoriales:
 - 127 supervisiones preventivas
 - 44 intermediaciones
 - 1 acciones humanitarias
 - 0 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

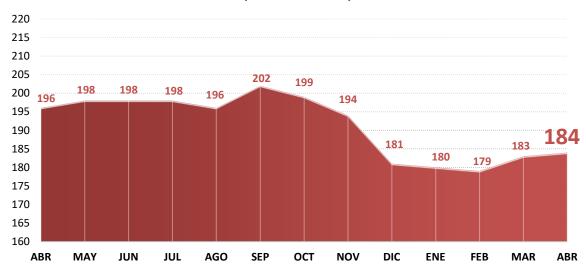
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
196	198	198	198	196	202	199	194	181	180	179	183	184

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

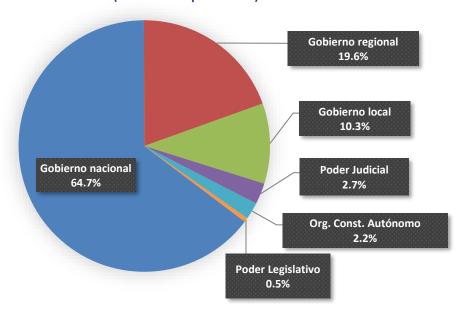
La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 119 casos (64.7%); en los gobiernos regionales con 36 casos (19.6%); y en los gobiernos locales con 19 casos (10.3%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ABRIL 2019
(Número de casos)

	0.0 00.000	
Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	184	100.0%
Gobierno nacional	119	64.7%
Gobierno regional	36	19.6%
Gobierno local	19	10.3%
Poder Judicial	5	2.7%
Org. Const. Autónomo	4	2.2%
Poder Legislativo	1	0.5%

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ABRIL 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, ABRIL 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	184	100.0%	119	36	19	5	4	1
Socioambiental	119	64.7%	96	18	5	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	18	9.8%	18	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	15	8.2%	0	1	13	0	1	0
Comunal	11	6.0%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.8%	0	1	0	4	2	0
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%	0	7	0	0	0	0
Laboral	4	2.2%	2	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	3	1.6%	2	0	0	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
8	4	2	4	3	10	3	3	2	5	1	5	5

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza.	Tipo socioambiental Pobladores del caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas, por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.
2.	cusco Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Dirigentes y comuneros de la Comunidad Campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

N.°	Lugar	Caso
3.	LA LIBERTAD Distrito de y provincia de Otuzco.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco.
4.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.
5.	NACIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	PIURA Distrito de Tambo Grande, provincia de Piura.	Productores de mangos de Tambogrande reclaman a los empresarios exportadores el incremento del precio a sus productos y dialogar con los mencionados empresarios.	Luego de la reuniones de diálogo efectuadas el 17 de diciembre de 2018, 27 de enero y 14 de marzo, ambas del 2019; se desarrollan los proyectos de implementación de cuatro plantas de procesamientos primarios de mango que se ubican en el valle de los Incas, Malingas, Cruceta y Partidor; todas en el valle de San Lorenzo, siendo beneficiarias cuatro organizaciones de productoras de mango. Además, el MINAGRI a nivel de la municipalidad de Tambogrande y la Agencia Agraria, coordina la ejecución de un programa de extensión, información de precios, sanidad y otros asuntos vinculados a la producción y venta del mango. En consecuencia, están implementados los compromisos asumidos con los empresarios exportadores y los productores de mango.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	1													
2018								20	19					
Abr	Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic						Ene	Feb	Mar	Abr				
-	-	2	4	4	1	3	6	8	2	2	-	1		

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza.	TOCUYA - RESIDUOS SÓLIDOS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
2.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincia de Huaylas. LAGUNA PARÓN – DUKE F		Caso activo: El 23 de marzo, la Unidad de Glaciología de la ALA – Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón encontrándola en 4,189.80 m.s.n.m., encima del nivel de seguridad, por lo que se debe proceder a realizar la descarga a fin de prevenir situaciones de riesgo para la población, encontrado oposición en la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	PAMPAS – TUNGSTENO MÁLAGA Tipo socioambiental	Caso activo: El 07 de abril, tres personas de la empresa minera Tungsteno Malaga del Perú S.A., y su camioneta, fueron retenidas, manifiestan, por comuneros del distrito de Pampas, siendo auxiliadas por miembros de la Comisaria PNP de Pampas. Respecto a la camioneta, luego de una conversación telefónica entre el gerente general de la empresa y el presidente de la Comunidad Campesina de Pampas, estos acordaron que la camioneta se quede bajo custodia de la comunidad hasta que las partes se reúnan.
4.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	COMUNIDADES DE MARA - MTC Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	cusco Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	C.C. TACRARA - HUDBAY Tipo socioambiental	Caso nuevo.
7.	cusco Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.	FUERABAMBA (YAVI YAVI) – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso activo: Como parte de los acuerdos del 9 de mayo de la reunión en Yavi Yavi, distrito de Colquemarca, entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa MMG Las Bambas, se dio una tregua hasta el 20 de mayo, permitiendo el paso libre de los camiones encapsulados y los demás vehículos de la empresa.

N.°	Lugar	Caso	Situación
8.	cusco Distrito y provincia de Calca.	C.C. SACLLO – GARAVENTA AG Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	cusco Provincia de Espinar.	ESPINAR – DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	LA LIBERTAD Distrito de y provincia de Otuzco.	CERRO URPILLAO - EPOSUYAY Tipo socioambiental	Caso nuevo.
11.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	VILLA TROMPETEROS - PLUSPETROL NORTE Tipo socioambiental	Caso nuevo.
12.	LORETO Provincias de Datem del Marañón y Loreto.	CUATRO CUENCAS –LOTE 192 Tipo socioambiental	Caso activo: Federaciones de las Cuatro Cuencas demandan que se entregué el informe final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico, se programe fecha para la reunión multisectorial con las federaciones, y que la empresa Pluspetrol cumpla su obligación de elaborar un Plan de Abandono del Lote 8.
13.	NACIONAL	PARO NACIONAL AGRARIO Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
14.	NACIONAL	COLECTIVO CON MIS HIJOS NO TE METAS Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	NACIONAL	TRABAJADORES DEL RENIEC Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	PUNO Distritos de Huacullani, Kelluyo, Zepita y Pomata, provincia de Chucuito.	TRABAJADORES – CONSORCIO MAURE Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	PUNO Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.	ERRADICACIÓN DE CULTIVO DE HOJA DE COCA - CARABAYA Tipo por cultivo ilegal de hoja de coca	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	184	100.0%	136	48
Áncash	24	13.0%	18	6
Cusco	18	9.8%	15	3
Puno	17	9.2%	13	4
Loreto	13	7.1%	10	3
Piura	11	6.0%	7	4
Cajamarca	11	6.0%	8	3
Apurímac	11	6.0%	10	1
Arequipa	7	3.8%	5	2
Multiregión	7	3.8%	6	1
Pasco	7	3.8%	6	1
Junín	6	3.3%	4	2
Ayacucho	6	3.3%	5	1
Lima Provincias	6	3.3%	3	3
Moquegua	6	3.3%	4	2
San Martín	6	3.3%	3	3
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	4	2.2%	3	1
La Libertad	4	2.2%	4	0
Nacional	4	2.2%	4	0
Huánuco	3	1.6%	1	2
Lima Metropolitana	3	1.6%	1	2
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tumbes	1	0.5%	1	0
Huancavelica	1	0.5%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0

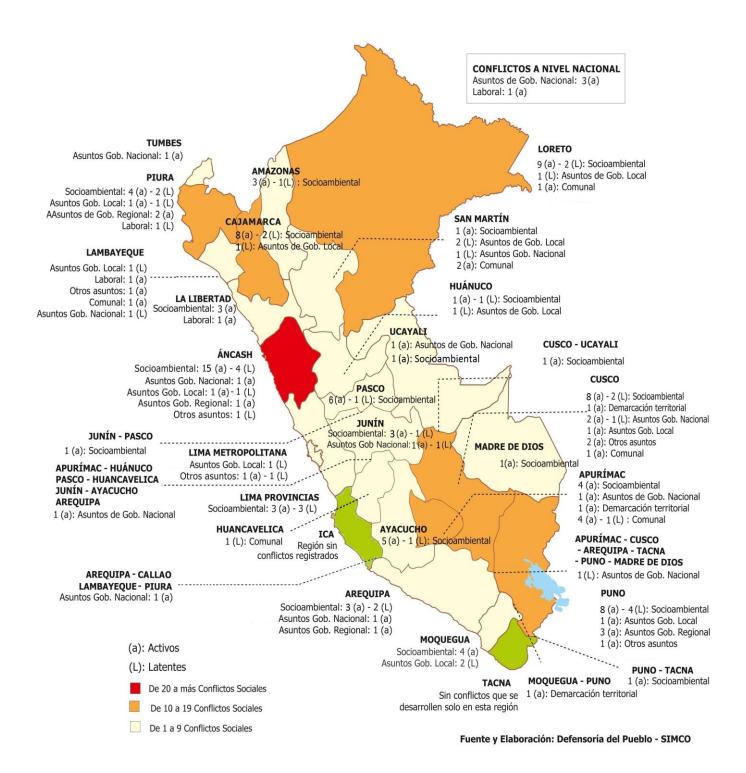
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	9	1
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	10,0%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	10,0%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	10,0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ABRIL 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

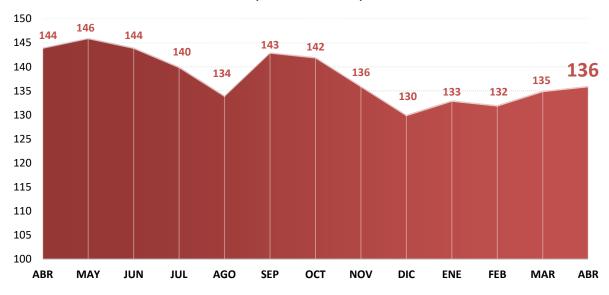
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Abr	Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr			
144	146	144	140	134	143	142	136	130	133	132	135	136

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

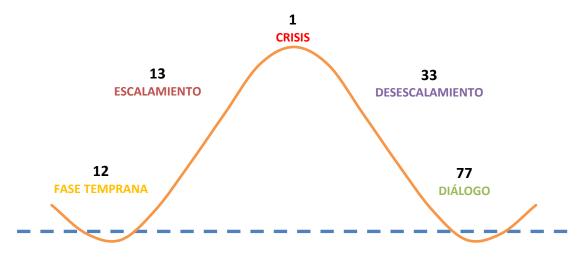
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ABR 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ABRIL 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes tres casos estuvieron en crisis: Paro nacional agrario (Nacional), Villa Trompeteros – Pluspetrol Norte (Loreto) y Tocuya – Residuos sólidos (Amazonas).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

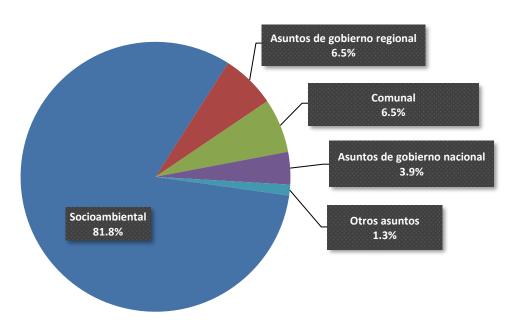
De los 77 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 81.8% (63 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ABRIL 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	77	100.0%
Socioambiental	63	81.8%
Asuntos de gobierno regional	5	6.5%
Comunal	5	6.5%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.9%
Otros asuntos	1	1.3%
Laboral	0	0.0%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
ABRIL 2019

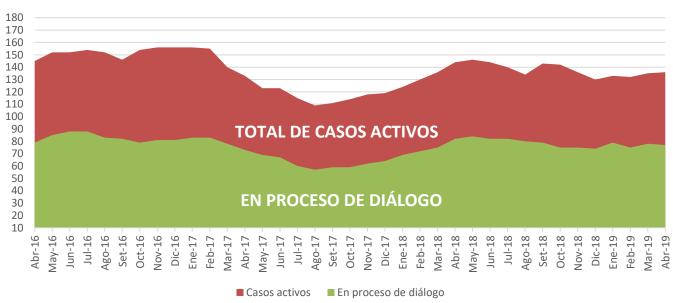
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2016 -ABRIL 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 64.7% (119 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.8% (18 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ABRIL 2019
(Número de casos)

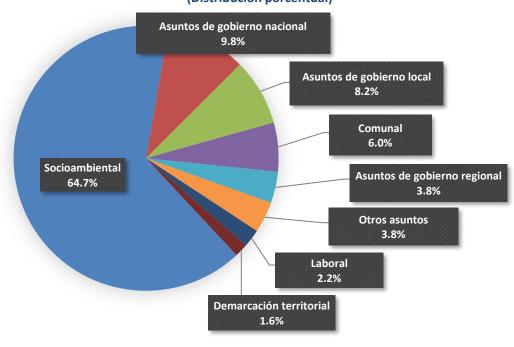
Tipo	N° casos	%
TOTAL	184	100.0%
Socioambiental	119	64.7%
Asuntos de gobierno nacional	18	9.8%
Asuntos de gobierno local	15	8.2%
Comunal	11	6.0%
Asuntos de gobierno regional	7	3.8%
Otros asuntos	7	3.8%
Laboral	4	2.2%
Demarcación territorial	3	1.6%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ABRIL 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

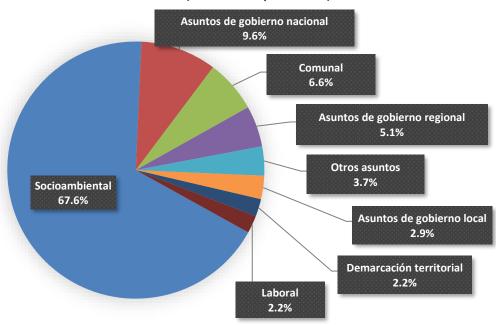
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 136 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 67.6% (92 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9.6% (13 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.6% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ABRIL 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	136	100.0%
Socioambiental	92	67.6%
Asuntos de gobierno nacional	13	9.6%
Comunal	9	6.6%
Asuntos de gobierno regional	7	5.1%
Otros asuntos	5	3.7%
Asuntos de gobierno local	4	2.9%
Demarcación territorial	3	2.2%
Laboral	3	2.2%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ABRIL 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

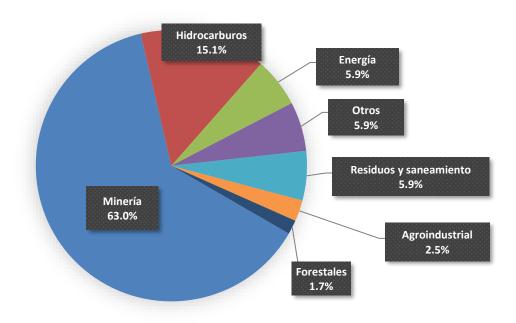
De los 119 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63% (75 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.1% (18 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	119	100.0%
Minería	75	63.0%
Hidrocarburos	18	15.1%
Energía	7	5.9%
Otros	7	5.9%
Residuos y saneamiento	7	5.9%
Agroindustrial	3	2.5%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ABRIL 2019
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

2018								20	19			
Abr	Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic						Ene	Feb	Mar	Abr		
127	128	126	127	126	124	123	121	113	115	113	115	119

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

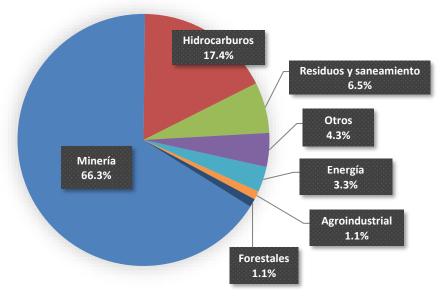
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.3% (61 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17.4% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	92	100.0%		
Minería	61	66.3%		
Hidrocarburos	16	17.4%		
Residuos y saneamiento	6	6.5%		
Otros	4	4.3%		
Energía	3	3.3%		
Agroindustrial	1	1.1%		
Forestales	1	1.1%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD, ABRIL 2019

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
58	60	60	60	59	59	60	58	57	58	56	59	61

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 90.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.

Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.

Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central, Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público(MP), Ministerio de Salud –DIGESA.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, congresista de la República, Miguel Castro Grandez.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de diciembre de 2018, la Municipalidad Provincia de Mendoza (MPM) mediante Resolución de Gerencia N° 012-2018-MPRM-GMASP, resolvió denegar la Certificación Ambiental solicitada por la Municipalidad Distrital de Omia para la ejecución de la obra de "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública en las localidades de Omia, Nuevo Chirimoto, Gebil, Tocuya y Tuemal". Ante ello, la Municipalidad Distrital de Omia interpuso un recurso de reconsideración que la Municipalidad Provincial Rodriguez de Mendoza resolvió declarar procedente; y, dispuso que presente el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo, para su respectiva evaluación.

El 3 de enero, la Autoridad Local del Agua Huallaga Central, a través del Informe N° 001-2019-ANA-AAA HUALLAGA/ALA.HC-AT-GCL, recomendó el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador a la Municipalidad Distrital de Omia por dañar el cauce de tres fuentes de agua, sin contar con la autorización respectiva de la Autoridad Nacional del Agua.

El 9 de enero, la Autoridad Local del Agua – Huallaga Central, notificó a la Municipalidad Distrital de Omia el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.

El 5 de abril, la Defensoría del Pueblo recomendó mediante Oficio N° 0106-2019-DP/OD-AMAZ, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Omia, implementar las acciones administrativas urgentes a efectos de que el Consorcio Omia, encargado de la ejecución de la obra, se abstenga de seguir ejecutándola hasta subsanar y/o corregir las deficiencias u omisiones advertidas por las entidades competentes tales como la Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza y la Autoridad Nacional del Agua, a fin de cautelar la protección oportuna del medio ambiente y la correcta ejecución de las obras públicas.

El 8 de abril, la Defensoría del Pueblo recomendó mediante Oficio N°0105-2019-DP/OD-AMAZ, al Fiscal Provincial en Materia Ambiental - Rodríguez de Mendoza, implementar acciones legales urgentes con la finalidad de cautelar la protección oportuna del medio ambiente en la zona de influencia de la obra, considerando lo manifestado por la población de Tocuya, que el Consorcio Omia estaría ejecutando la obra sin contar con las certificaciones y/o autorizaciones correspondientes por parte de los entes correspondiente.

El 26 de abril, los pobladores de Tocuya iniciaron una medida de protesta que considero el bloqueo de la carretera a fin de impedir el paso de la maquinaria del Consorcio Omia.

El 1 de mayo, se produjo un enfrentamiento entre los pobladores y miembros la Policía Nacional del Perú, dejando un saldo de 10 civiles heridos. Frente a estos hechos, la Defensoría del Pueblo, recomendó a la Región Policial de Amazonas, que inicie la investigación acorde a sus funciones, asimismo, que de suscitarse nuevos hechos de protesta, se considere los

antecedentes del caso y que el personal policial cuente con experiencia en manejo de conflictos sociales.

El 02 de mayo, el congresista de la República, Miguel Castro Grández, convocó a múltiples actores a una mesa de diálogo para el 06 de mayo en la localidad de Tocuya.

El 06 de mayo, se realizó la reunión de diálogo, en el caserío de Tocuya. Participaron representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo – PCM, Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza, Municipalidad Distrital de Omia, pobladores del caserío de Tocuya y la Defensoría del Pueblo. Se acordó conformar una mesa técnica que evalúe el proyecto de relleno sanitario.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de abril, la Defensoría del Pueblo consulta a la coordinadora de metales pesados de la Red Pacífico Sur sobre la fecha en la cual se atenderán las personas, presuntamente afectadas con presencia de metales pesados en la sangre, que no asistieron a la atención realizada los días 21 y 22 de febrero. La Defensoría del Pueblo recomendó que la atención se realice en el más breve plazo para lo cual se fija como fecha el 29 de abril.

El 24 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunica con la Congregación Hermanas del Buen Socorro, ésta le informa que se ha generado desconfianza en la población respecto al personal del Centro de Salud de Huacho Quillo, porque han vacunado a los menores en su centro de estudios sin informar a los familiares, quienes recién tomaron conocimiento cuando los fueron a recoger. Esta situación, manifiesta la congregación, ha ocasionado que la población se encuentra renuente a pasar la evaluación médica programada para el 29 de abril, por lo cual recomendó cambiar la fecha del 29 de abril al 10 de mayo, ésta última fecha ha sido socializada con la población y se viene realizando la convocatoria en coordinación con la congregación.

HAY DIÁLOGO

El 24 de abril, la Defensoría del Pueblo (DP) sostuvo una reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Compañía Minera Antamina. La SGSD informa que el presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP) viene solicitando se lleve a cabo una reunión, la misma que será convocada por la SGSD una vez que AMUCEP realice las elecciones para su nueva junta directiva programada para el mes de mayo.

Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-

HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Compañía Minera Antamina. La SGSD informa: 1. La reunión con la Compañía Minera Antamina y la Comunidad Campesina de Ayas que se iba a realizar el 22 de abril ha sido reprogramada para la tercera semana de mayo, 2. En las primeras semanas de mayo el especialista del Ministerio de Salud (MINSA) se va a reunir con la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA Ancash) para evaluar de forma conjunta el Plan de Salud para su posterior aprobación y 3. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha manifestado que han presentado los resultados de sus actividades de fiscalización por lo que señalan han cumplido con el procedimiento.

HAY DIÁLOGO

El 2 de mayo, el pleno de regidores de la Municipalidad Provincial del Santa, aprobó por unanimidad, autorizar al alcalde la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente (MINAM), con la finalidad de registrar, aprobar y ejecutar la construcción de celdas transitorias, dentro de las 85 hectáreas en Pampa La Carbonera, en Nuevo Chimbote

El 6 de mayo, la municipalidad provincial del Santa ha programado una reunión con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el Ministerio del Ambiente a fin de agilizar el trámite de transferencia de terreno a favor de la municipalidad.

Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 2 de mayo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) para conocer los avances de los Comités de Usuarios de Agua (CUA) Atupa y Antahurán, informa que el grupo de trabajo ambiental y de infraestructura se reunirán el 14 de mayo en la ciudad de Lima.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Compañía Minera Antamina. El MINEM informa que la compañía Minera Antamina propuso como fecha de reunión el 27 de abril, sin embargo el MINEM considera importante que la comunidad campesina de Huaripampa solicite y proponga la fecha de reunión.

año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS),

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 12 de abril, la Defensoría del Pueblo (DP), a solicitud de la Primera Fiscalía Penal de Huaylas, participó de la reunión del Grupo Técnico de la Laguna Parón, sin la presencia de los representantes de la comunidad campesina Cruz de Mayo, acordaron:

- Continuar con el trabajo conjunto y multisectorial con la finalidad de salvaguardar la vida de los habitantes asentados a lo largo de la sub cuenca Llullán.
- Solicitar a la entidad competente inicie un proceso de amparo en salvaguarda de los derechos fundamentales de la población Caracina a fin de que realice la regulación de la Laguna Parón.
- 3. Realizar la regulación de la Laguna Parón en la cota máxima de seguridad establecida den 4,185 m.s.n.m.
- Solicitar al ejecutivo declare en emergencia la Laguna Parón, por medidas de seguridad.
- 5. La Fiscalía se compromete a continuar con el proceso de investigación de acuerdo a sus competencias.

El 23 de abril, la Defensoría del Pueblo, participó de la reunión del Grupo Técnico de la Laguna de Parón, asistieron representantes de la Administración Local del Agua Huaraz (ALA - Huaraz), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Municipalidad Provincial de Huaylas, Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas – ANA, comunidad campesina Cruz de Mayo, Policía

Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Nacional del Perú (PNP), Gobierno Regional de Ancash, Consejería Regional de Ancash, Prefectura Regional de Ancash e Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), acordaron:

- El 1 de mayo, el ALA Huaraz y el Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas – ANA, iba a realizar la capacitación a la comunidad campesina Cruz de Mayo, respecto a la regulación de la Laguna Parón.
- El 2 de mayo, se iba a dar inicio a la regulación de la Laguna Parón con un caudal de desagüe de 2.5 m³/s, para lo cual la comunidad campesina Cruz de Mayo iba a designar tres representantes para que acompañen a las actividades de regulación.

El 1 de mayo, en el local comunal de la comunidad campesina Cruz de Mayo, la Defensoría del Pueblo, participa conjuntamente con el SERNANP, Municipalidad Provincial de Huaylas, SGSD – PCM, PNP y la Prefectura Regional de Ancash de la reunión de capacitación a cargo del ALA Huaraz y el Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas – ANA, dirigida a los 506 comuneros presentes de la comunidad campesina Cruz de Mayo.

El presidente de la comunidad campesina Cruz de Mayo inicia la reunión desconociendo los acuerdos del 23 de abril, luego el ALA Huaraz y el Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas inician su exposición, la cual da lugar a intervenciones de miembros de la comunidad que se manifiestan mediante agresiones verbales por lo cual se da por concluida la reunión. Los representantes de las entidades del Estado tuvieron dificultades al momento de retirarse porque les cerraron las puertas del local comunal y del portón principal, con llave y mediante un cordón humano, en ambos casos. Es así que se exhortó al presidente de las Rondas Campesinas y al presidente de la comunidad campesina Cruz de Mayo, que permitiera la salida porque las acciones que estaban realizando, de no dejarlos salir y retenerlos, podrían configurar delito de secuestro, lo que permitió que accedieran a dejarlos ir.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Director Regional de Energía y Minas a fin de solicitarle información sobre los resultados de las actuaciones de la fiscalía, manifiesta que la estará remitiendo la semana del 13 al 17 de mayo.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo participó de la reunión multisectorial en la cual el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) informó que se mantiene el trato bilateral entre las partes desde el año 2017.

Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 07 de abril, tres personas de la empresa minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., y su camioneta, fueron retenidas, manifiestan, por comuneros del distrito de Pampas, siendo auxiliadas por miembros de la Comisaría PNP de Pampas. Respecto a la camioneta, luego de una conversación telefónica entre el gerente general de la empresa y el presidente de la comunidad campesina de Pampas, estos acordaron que la camioneta se quede bajo custodia de la comunidad hasta que las partes se reúnan.

El 16 de abril, la empresa Tungsteno Málaga del Perú S.A., solicita mediante correo electrónico a la Defensoría del Pueblo, a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo – PCM, al jefe de la División Policial y a la Fiscalía de Prevención del Delito, que participen de la reunión que la empresa va a sostener con la comunidad campesina de Pampas, la misma que van a programar una vez que las entidades del estado confirmen su participación.

El 02 de mayo, el Jefe de la División Policial de Chimbote informa que el presidente de la comunidad campesina de Pampas, ha Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

solicitado que la reunión se realice en el distrito de Pampas de lo contrario no asistirán.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.

Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, Corporación Minera Aurillac, S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito

HAY DIÁLOGO

En una entrevista con el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Áncash, este refirió que hará seguimiento al Expediente del caso puesto que aún está pendiente la instalación de la Sub Estación eléctrica en el COAR.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA). Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui,

HAY DIÁLOGO

El 16 de abril se publicó en el diario oficial El Peruano el D.S. Nº 075-2019-PCM que conformó la Comisión Multisectorial denominada "Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas".

El 17 de abril, las organizaciones sociales de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau informaron que se reunieron para consensuar una propuesta metodológica a ser incluida en el D.S. N° 075-2019-PCM, lo cual fue comunicado a la PCM.

El 24 de abril, en el Estadio de Molinopampa en Challhuahuacho se instaló el Grupo de Trabajo de Justicia y Derechos Humanos con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Congresista Richard Arce, el Jefe del Órgano de Control de la Magistratura, el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Gobernador Regional de Apurímac, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Haquira, representantes del MINEM, SGSD-PCM, MTC y la Iglesia.

Durante la intervención de las organizaciones sociales y comunales de Cotabambas y el distrito de Progreso, se solicitó el archivamiento de las denuncias a dirigentes sociales. El representante de la Defensoría del Pueblo señaló que el Defensor del Pueblo se ha comunicado con el Presidente del Poder Judicial y la Fiscal de la Nación para realizar gestiones a fin de que reciban a una delegación de Cotabambas para tratar el asunto de los casos de los denunciados, bajo el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos dio por instalado el Grupo de Trabajo de Justicia y Derechos Humanos, en el marco de la Comisión Multisectorial de la Provincia de Cotabambas, conforme al acuerdo asumido por el Presidente del Consejo de Ministros.
- 2. El jefe de la OCMA, señaló que designará a un equipo de jueces que llegarán a Cotabambas para investigar uno a uno los expedientes para luego dar las respuestas adecuadas dentro de la ley en cada caso, en el lapso de dos semanas a partir de la fecha.
- 3. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló que fortalecerá el equipo de trabajo para la Defensa Pública en la provincia de Cotabambas. Asimismo, dispuso que el Director General de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia haga una evaluación integral de las denuncias y emitirá un informe caso por caso, en el

Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- plazo de dos semanas. Además que se instalará una oficina de Derechos Humanos en la provincia de Cotabambas en el plazo de un mes.
- 4. Respecto a la solicitud de las viudas y los heridos producto de los conflictos sociales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló que en una semana les dará un respuesta integral, previa coordinación con los sectores competentes.
- 5. El Congresista Richard Arce señaló que desde el Congreso promoverá un proyecto de ley de amnistía en un plazo de una semana. Para ello se compromete a dialogar con el Presidente del Congreso de la República para su viabilización a fin de defender los derechos de todos los comuneros. Esta iniciativa será coordinada también con el Gobernador Regional de Apurímac. Por su parte, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se compromete a brindar el soporte técnico legal que corresponde.

Ese mismo día, por la noche, se reunieron en la Casa Campesina del distrito de Challhuahuacho, se reunieron representantes de la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo, los alcaldes de la provincia de Cotabambas y el distrito de Grau y los dirigentes sociales de la provincia con la finalidad de tratar la modificación del D.S. N° 075-2019-PCM. Se acordó realizar el 29 de abril la reunión en el distrito de Progreso sobre el reglamento de la mesa de trabajo. Los representantes de la PCM se comprometieron a modificar el decreto supremo para el lunes 29 de abril.

El 29 de abril, se realizó en el distrito de Progreso la reunión para la aprobación del reglamento de la comisión multisectorial de Cotabambas. Participaron representantes de la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo, los alcaldes de la provincia de Cotabambas y el distrito de Grau y los dirigentes sociales de la provincia. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. Los representantes de la sociedad civil de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso solicitan la incorporación de los 18 ministerios en la modificación del D.S. N° 075-2019-PCM. Los representantes del Poder Ejecutivo se comprometen a convocar y/o garantizar, a través de la presidencia de la comisión multisectorial, a los titulares o funcionarios con capacidad de decisión de otros ministerios que no figuren en dicho decreto supremo y su modificatoria, para que participen en las mesas o grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades y cuando corresponda, conforme a sus competencias.
- Se considerará la participación de asesores técnicos y jurídicos de la sociedad civil y de las comunidades de acuerdo a los criterios que se establezcan en el reglamento.
- La participación de los representantes de la empresa MMG Las Bambas, deberá ser en todos aquellos temas que le corresponden, contando con la presencia del Gerente General o funcionario con capacidad de decisión.
- La primera reunión será en el distrito de Coyllurqui, el 8 de mayo con la agenda de reglamentación y cronograma de la agenda única de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso.

El 2 de mayo, se publicó en el diario oficial El Peruano el D.S. N° 089-2019-PCM que modifica el D.S. N° 075-2019-PCM. Se modificó la denominación del grupo de trabajo a "Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac", así como la conformación de sus integrantes y se precisó la participación de la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones constitucionales de defensa de derechos fundamentales y

supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración pública.

Ese mismo día, el Congresista Richard Arce presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley Nº 4273/2018-CR, Ley que establece amnistía en favor de aquellos que intervinieran en protesta social en el ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas y el Proyecto de Ley Nº 4274/2018-CR, Ley que busca prevenir y evitar la criminalización de la protesta social.

El 9 de mayo en Coyllurqui se realizó la reunión de la COmisión Multisectorial de Cotabambas, en la que participaron la SGSD-PCM, Mininter, la Prefectura de Apurímac, el Alcalde Provincial de Cotabambas, los Alcaldes Distritales de Progreso, Cotabambas, Haquira, Mara, Coyllurqui, el Teniente Alcalde de Challhuahuacho, el asesor del Gobierno Regional de Apurímac, los dirigentes sociales de la provincia y presidentes de comunidades campesinas. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el Reglamento del D.S. Nº 075-2019-PCM y su modificatoria, el cual consta de 20 artículos y 5 disposiciones complementarias.
- Se aprobó las sedes de las reuniones y grupos de trabajo según los temas arribados en la Agenda Única de la provincia de Cotabambas y el cronograma previamente establecido, de manera rotativa en los diferentes distritos.
- La instalación de la comisión multisectorial se desarrollará el 24 de mayo en la ciudad de Tambobamba, para cuyo efecto sus participantes deberán presentar sus acreditaciones hasta el 23 de mayo.
- A solicitud de la sociedad civil de la provincia de Cotabambas, el Secretario de Gestión Social y Diálogo anunció la instalación de una oficina de la SGSD-PCM en Challhuahuacho, en el transcurso del mes de mayo del 2019.

Ese mismo día, en nota de prensa la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a consolidar el espacio de diálogo y cumplimiento en el caso Las Bambas, señalando lo siguiente:

- Los procesos de diálogo se organizan con el objetivo de llegar a acuerdos satisfactorios para los participantes. Esto significa que las partes deben negociar de manera racional y flexible, buscando fórmulas que permitan superar las diferencias. No caben imposiciones, presiones indebidas, medidas de fuerza o amenazas, porque contradicen el sentido del diálogo y ponen en riesgo su vigencia, deslegetimando a sus participantes.
- 2. Se hace un llamado a deponer posiciones intransigentes y respetar lo que cada parte reconoció en el acta del 6 de abril del presente, suscrita en la ciudad de Lima. En ella el Estado admitió que debía incrementar su presencia en la zona para garantizar relaciones de igualdad; la empresa aceptó que el problema suscitado era de prioritaria atención; y, la comunidad mostró su voluntad de dialogar y no tomar medidas de fuerza.
- 3. Consideramos, además, que el tratamiento de los temas de la agenda acordada en el acta del 24 de abril último debe proseguir en tanto se define la situación jurídica de las personas investigadas o procesadas. Ninguno de los integrantes del "espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Grau, departamento de Apurímac" tiene competencia legal para tomar decisiones sobre asuntos jurisdiccionales o legislativos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 26 de abril, la Defensoría del Pueblo se reunió con el Subdirector de Asuntos Ambientales de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac, quien informó que en mérito a la Disposición Fiscal N° 01 del 6 de marzo del 2019, se dispuso aperturar investigación preliminar por la presunta comisión de delitos ambientales en la modalidad de contaminación del ambiente. Asimismo, señaló que el 4 de abril se realizó un trabajo técnico con la participación de representantes de ANA, DREM Apurímac, Fiscalía Ambiental, Equipo Forense en materia ambiental de la Fiscalía, realizándose el recojo de muestras de agua en dos zonas por parte de la ANA. La DREM Apurímac realizó una verificación del funcionamiento de la Planta de Beneficio conforme a los estándares establecidos.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2016.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.

Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 1 de abril se realizó en Lima una reunión en la sede de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del MTC, entre representantes del MTC, SGSD-PCM, MINEM y el presidente de la comunidad de Antuyo. Se acordó lo siguiente:

- El MTC informó que luego de gestiones realizadas, se ha logrado conseguir el financiamiento, a través de una ONG, para la promoción e implementación de un proyecto de inversión social a favor de la comunidad de Antuyo, cuyo monto asciende a S/ 1 700,000.00.
- 2. El MTC evaluará una solicitud adicional de 300 mil soles para la implementación de un proyecto social.
- El 10 de abril se sostendrá una próxima reunión en la ciudad de Cusco a fin de abordar el contenido y los requisitos para la elaboración del proyecto. En esta reunión participarán representantes del MTC, SGSD-

MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

- PCM, de la ONG que elaborará el proyecto y de la comunidad de Antuyo.
- La comunidad de Antuyo, por su parte su compromete a levantar la medida de fuerza tomada en la carretera y no realizar actos que perturben la misma por ningún motivo.
- El MTC informará sobre el levantamiento de información de campo realizado por Provías para el pago de mejoras realizado mediante la R.M. N° 335-2018-MTC.

La comunidad solicitó al MTC que se gestione otro proyecto social adicional por un valor de S/ 500,000.00. Respecto a ello, en dos meses se sostendrá una reunión en la cual se comunicará a la comunidad de Antuyo la respuesta sobre la gestión de los proyectos adicionales. Se informará sobre las gestiones realizadas y cuyo resultado puede ser la aceptación total, parcial o negativa.

El 29 de abril se reunieron en Cusco representantes del MTC, SGSD-PCM, ONG Colectivo Integral de Desarrollo, MIDIS y el presidente de la comunidad de Antuyo así como su junta directiva. Se acordó lo siguiente:

- La ONG Colectivo Integral de Desarrollo ha hecho entrega de la Carta de Intención para efectos de dar cumplimiento al compromiso asumido en la reunión anterior con la comunidad de Antuyo.
- 2. La comunidad en respuesta a la Carta de Intención, hace entrega del Acta de Acuerdo de la comunidad de fecha 26 de abril, en la cual acordó aceptar la propuesta de la ONG respecto a la creación del Fondo para el Fortalecimiento de la gestión comunal y la gobernanza de la comunidad de Antuyo.
- La comunidad solicita que una próxima reunión se informe los avances y gestiones de los puntos 2 y 6 planteados por la comunidad en el acta del 1 de abril.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de abril, se realizó la reunión técnica entre autoridades comunales de Lambrama y Curpahuasi, así como, representantes del Gobierno Regional, FORPRAP, Defensoría del Pueblo, Municipalidad distrital de Curpahuasi. Se logró los siguientes acuerdos:

- Se acuerda para que las partes designen a sus representantes, debiendo asistir con 10 representantes de cada comunidad, incluido asesor legal e ingeniero, debidamente acreditados.
- Los representantes de FORPRAP, emitirán un documento indicando los requisitos indispensables para solucionar la controversia a cada comunidad para el día 24 de abril 21019.
- Las partes acuerdan exhortar a los pobladores integrantes de su comunidad el pacto de no agresión, que significa que no se debe realizar ningún tipo de agresión física, verbal, daños entre otros.
- Las partes se comprometen a cumplir reglas de conducta, respeto, buen trato, no utilizar ningún tipo de adjetivos.
- La documentación requerida por FORPRAP, deberá ser entregada antes del 03 de junio 2019.

La fecha de la siguiente reunión será el 10 de junio 2019, a horas 10.00.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 24 de abril, se conoció a través de medios de comunicación que el presidente de la comunidad de Hurayhuma visitó las oficinas del Gobierno Regional de Ayacucho para exponer el problema y los enfrentamientos que se generaron con la comunidad de Totora, pero nadie lo recibió. Al respecto, el presidente menciona que las autoridades regionales han dejado de lado a la comunidad.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de mayo, a solicitud de la Defensoría del Pueblo, la SGSD-PCM informó que el 16 de enero de 2019 en respuesta al Congreso de la República a través del Oficio N° D000174-2019-PCM-SG se informó sobre las acciones tomadas respecto al paro agrario en el Valle de Tambo del 23 y 24 de octubre de 2018, adjuntando el Oficio N° 027-2019-MINAGRI-SG remitido por la Secretaría General del MINAGRI.

En este último documento, se adjunta el Informe de fecha 3 de diciembre de 2018 de la Dirección General de Articulación

Ubicación: Provincia de Islay, región de Arequipa.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Junta de Usuarios de Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina-Ocoña de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Compañía Minera Anglo American Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Administración Local del Agua Tambo - Alto Tambo de la ANA, Administración Local de Agua Moquegua de la ANA.

Intergubernamental del MINAGRI, en el que se señala que ante la preocupación de las Juntas de UsuariOs, el MINAGRI a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña, informó que la empresa Quellaveco no cuenta con licencia de uso de agua para actividades mineras, solo cuenta con autorización de uso de agua temporal para fines constructivos.

Asimismo, se menciona que el Balance Hídrico del Plan de Aprovechamiento Hídrico de la Cuenca Tambo Alto - Tambo 2018, aprobado por R.D. N° 1614-2018-ANA/AAA I CO del 23 de octubre de 2018, no ha sido alterado, puesto que -según se indica- no se ha otorgado licencias de agua para actividades mineras en la cuenca alta del río Tambo, concluyendo que no existe afectación en la disponibilidad hídrica al río Tambo por actividad minera.

Además, se señala que el proyecto de irrigación Paltuture, que involucra a las regiones de Arequipa, Moquegua y Puno, está trabado por una medida cautelar planteada por la Municipalidad Provincial de Puno.

Finalmente, en el referido informe se indica que ante el paro del 23 y 24 de octubre de 2018, promovido por las Juntas de Usuarios de la Ensenada - Mejía - Mollendo, Junta de Usuarios Punta de Bombón y Junta de Usuarios El Tambo, preocupados por el inicio de la ejecución de la Represa Vizcachas (parte del proyecto minero Quellaveco) que provocaría quedarse sin agua en el Valle de Tambo, el MINAGRI aclaró dicha preocupación con R.D. Nº 1614-2018-ANA/AAA I CO del 23 de octubre, al aprobarse de oficio la modificación del artículo 2°, en cuanto a la descarga total del embalse Pasto Grande al Valle de Tambo, que será de 6,04 Hm³, teniendo en cuenta las razones de operación de la represa (que llenó el 55% de su capacidad 200 Hm³).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de abril, en el reporte de la empresa Southern con los resultados del primer trimestre 2019 se señala que han concluido con la ingeniería y requerimientos ambientales, incluyendo respuestas a las 14 observaciones recibidas el MINEM en el 2018, en el marco de la licencia de construcción para el proyecto Tía María que esperan recibir.

Asimismo, se indica que adicionalmente al trabajo social que está en marcha con las comunidades del valle de Tambo, la empresa está actualmente desplegando su programa laboral "Forjando Futuro", para capacitar a 700 personas de la Provincia de Islay en el 2019. Luego del entrenamiento, los participantes serán elegibles para aplicar a uno de los aproximadamente 9,000 puestos de trabajo (3,600 directos y 5,400 indirectos), requeridos durante la fase de construcción de Tía María. Además, se calcula que cuando estén en operación, Tía María generará una significativa contribución a través de las regalías mineras e impuestos desde el primer día, empleando directamente a 600 trabajadores e indirectamente proporcione puestos de trabajo a otros 4,200.

El 9 de mayo se realizó una marcha de protesta en el distrito de Dean Valdivia contra las declaraciones del Ministro de Energía y Minas sobre el proyecto Tía María. Ese mismo día, un representante de la empresa Southern se presentó ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa para explicar el proyecto minero a la Comisión de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Ayacucho

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29 anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

HAY DIÁLOGO

El 22 de abril de 2019, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la empresa TGP y de la Comunidad Campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; y en calidad de observadora la gestora territorial de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM. Como producto de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1) La TGP realizará el pago por concepto de indemnización de los daños y perjuicios en el terreno comunal del anexo de Choccyacc, conforme a lo determinado por la consultora Meridian SAC.
- La comunidad se compromete a ratificar el acuerdo (numeral 1) en Asamblea Comunal, con la mayoría conforme a ley. Esta ratificación será requisito para proceder con el pago indicado en dicho acuerdo.
- 3) Se fija fecha de la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo para el lunes 20 de mayo en la ciudad de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

El 16 de abril de 2019, en Ayacucho, se efectuó la reunión de la Mesa de Diálogo entre la Asoc. de Afectados de los Anexos Choccyacc, San Luis de Picha y la Empresa TGP, llegando a los siguientes acuerdos: 1) la Empresa hará entrega de los expedientes individuales y el Informe Final consolidado en físico el 17 de abril, la empresa asumirá los gastos logísticos de la reunión y; 2) se fija el 23 de abril como fecha de la próxima reunión.

El 23 de abril de 2019, se sostuvo reunión de la Mesa de Diálogo entre la Asoc. de Afectados de los Anexos Choccyacc, San Luis de Picha y la Empresa TGP, llegando a los siguientes acuerdos:

1) la Empresa Meridian SAC realizará el levantamiento de las observaciones de los seis asociados señalados por la Asociación, entre el 30 de abril y el 1 de mayo; 2) el 3 de mayo, la Asociación entregará, de forma física y virtual, sus observaciones sobre los expedientes individuales a la empresa y al mediado; 3) el 22 de mayo, la empresa TGP remitirá el levantamiento de las observaciones indicadas en el punto precedente; 4) la próxima reunión se fijó para el 24 de mayo de 2019, en Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 30 de abril de 2019, se reunieron en la ciudad de Lima, La Comunidad Campesina de Chiquintirca, la TGP, representantes del MEM, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, el gobernador regional de Ayacucho y una asesora del despacho del Congresista Humberto Morales, con el propósito de reiniciar el proceso de diálogo entre la empresa TGP y la C.C. de Chiquintirca, bajo la facilitación de la OGGS-MEM. Al término de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos: 1) las partes acordaron reiniciar la mesa de Diálogo; 2) las partes acordaron firmar la constitución del Fideicomiso a las 09:00 hrs del 16 de mayo de 2019,, en la ciudad de Ayacucho; 3) la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo se realizará el mismo 16 de mayo de 2019, en la ciudad de Ayacucho, continuando con los siguientes puntos de agenda establecidos en el acta Primigenia de fecha 27 de setiembre de 2017.

HAY DIÁLOGO

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay — Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 09 de mayo del 2019, la Compañía Minera Coimolache S.A. ha ingresado al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) el cuarto instrumento técnico sustentatorio (ITS) de la Unidad Minera Tantahuatay (expediente M-ITS-00103-2019). Asimismo, el tercer ITS de la Unidad Minera Tantahuatay fue evaluado por el Senace otorgándole la conformidad mediante Resolución Directoral N°117-2018-SENACE-JEF/DEAR de fecha 17 de agosto 2018.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio de Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la Central Provincial de Rondas Campesinas de la provincia de Hualgayoc, informa: 1. Que, se vienen reuniendo las comunidades de El Tambo, Llaucán y Bambamarca, 2. Que, se encuentran evaluando la contaminación de la cuenca del río Llaucano y 3. Que, han programado una movilización pacífica para el miércoles 15 de mayo en la plaza de Bambamarca, ésto último articulado por el Comité de Defensa de Llaucán.

Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 03 de mayo, la Defensoría del Pueblo, se comunicó con la Jefa del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) - sede Cajamarca, manifiesta que no han recibido información, tampoco han realizado reunión, ni han entablado comunicación respecto al conflicto en el cerro Algamarca.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo (DP), se comunicó con un integrante del Comité Técnico Multisectorial de Casas Rajadas, señala que todavía no han logrado concertar una reunión con la empresa minera Gold Fields. En la misma fecha la DP se comunicó con un representante de la empresa minera Gold Fields, quien informa sobre: 1. Agua potable, se viene trabajando por etapas en la construcción de una infraestructura adecuada, 2. Electricidad, se está llevando luz a las provincias de Hualgayoc, Chota y parte de la provincia de Santa Cruz, 3. Casas rajadas, se están reconstruyendo hasta la actualidad un promedio de 15 viviendas que estaban a punto de colapsar.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo (DP), se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, informa que han tenido reuniones mensuales con la empresa y que ésta viene cumpliendo con los compromisos sociales teniendo ambos una buena comunicación.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo (DP), se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, informa que han tenido reuniones mensuales con la empresa, y la próxima reunión se encuentra programada para el martes 7 de mayo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo, se comunicó con la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Cajamarca (DESA Cajamarca), a fin de consultarle sobre la atención a las personas posiblemente afectadas por la presencia de plomo en sangre, que viven en la provincia de Hualgayoc, específicamente en el distrito de Bambamarca, informa: 1. Que, se ha puesto en marcha la primera parte del plan de contingencia, 2. Que, el 15 de marzo se realizaron atenciones para tomar muestras de sangre en el distrito de Hualgayoc, 3. Las muestras de sangre tomadas en dicha evaluación han sido remitidas a Lima para el análisis y 4. Que, posiblemente en el mes de mayo estarán realizando una visita a cada vivienda afectada.

de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 12 de abril, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo en la provincia de Hualgayoc, estuvieron presentes el gobernador regional de Cajamarca, alcalde provincial de Hualgayoc, alcalde distrital de Hualgayoc, teniente alcalde del distrito de Chugur, Ministerio de Salud, entre otras entidades del Estado, así como representantes de la empresa minera Gold Fields, organizaciones sociales, prensa local y regional, entre otros.

La reunión tuvo como puntos de agenda: 1. La revisión de los compromisos asumidos por las diferentes entidades del Estado e 2. Invitación y participación de la empresa minera Gold Fields, como resultados de la reunión se llegaron a suscribir acuerdos con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), y Ministerio de Salud (MINSA).

El MINEM, se comprometió: 1. A la revisión de los trabajos de remediación en Hualgayoc y 2. Realizar una visita a la zona de la Tahona a fin de evaluar los trabajos de remediación de los diferentes pasivos ambientales, visita que se efectuó el 14 de marzo teniendo la entidad un plazo de 30 días para emitir el informe. El 11 de abril, el MINEM realizó una visita a la zona denominada La Cuadratura, para verificar el avance de los trabajos de remediación así como recoger las recomendaciones para los trabajos pendientes.

En dicho espacio, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y la Ronda Femenina de Hualgayoc solicitaron la elaboración de un Plan Integral de Remediación de Pasivos Ambientales.

El 7 de abril, la Defensoría del Pueblo, se reunió con Activos Mineros S.A.C.(AMSAC) a fin de tener información sobre los procesos de remediación a su cargo en la provincia de Hualgayoc, se informa sobre:

- Recuperación de los servicios ecosistémicos de la microcuenca de la Quebrada Sinchao, afectada por los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Cleopatra, distrito y provincia de Hualgayoc, actualmente se encuentra en proceso de licitación la contratación de la empresa supervisora.
- Recuperación de los servicios ecosistémicos de la microcuenca Hualgayoc y microcuenca Arascorgue contaminada por los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Los Negros, distrito y provincia de Hualgayoc, actualmente se encuentra en proceso de licitación la contratación de la empresa supervisora.
- 3. Proyecto remediación de pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Chugur, distrito Chugur y provincia de Hualgayoc, en fase de estudio. A la fecha, AMSAC resolvió el contrato con la empresa que venía elaborando el estudio de plan de cierre y expediente técnico.

Asimismo, informó sobre EUM 5 relaveras El Dorado a la fecha culminado encontrándose en post cierre, EUM Dorado y Barragán a la fecha culminado encontrándose en post cierre, EUM La Pastora, encontrándose en ejecución, y EUM 64 PAM El Dorado encontrándose en la etapa de elaboración de estudio y expediente técnico.

Cusco

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

HAY DIÁLOGO

El 19 de abril la empresa Hudbay en comunicado de prensa señaló que frente al anuncio de paro y bloqueo del puente Quero a partir del 22 de abril:

- La empresa Hudbay ha mantenido y seguirá manteniendo en todo momento predisposición al diálogo con los dirigentes del Comité de Lucha. Pese a ello, los dirigentes del Comité de Lucha han descartado continuar con el diálogo.
- La vía vecinal en discusión forma parte del Sistema Nacional de Carreteras y es de uso público. Hudbay cuenta con la autorización para transitar por esa vía, acceso que se encuentra aprobado en el estudio de impacto ambiental (2010 y modificatorias). Por lo tanto, dicho paro no tiene sustento legal.
- Hudbay viene demostrando su compromiso de contribución social a Coporaque a través de la Municipalidad Distrital. Cuentan con un Convenio de Cooperación Interinstitucional y están a puertas de firmar un convenio específico para los próximos cuatro años.
- 4. Finalmente, solicitan a los dirigentes del Comité de Lucha de Tacrara continuar en el camino del diálogo en un ambiente pacífico como medio para llegar a acuerdos que beneficien el desarrollo del distrito de Coporaque y sus 28 comunidades.

El 22 de abril la Comunidad Campesina de Tacrara remitió el Oficio N° 016-2019/ al Subprefecto de la Provincia de Espinar en el que comunica que la comunidad viene afrontando una huelga indefinida de reclamo a la empresa Hudbay, quien viene contaminando el camino vecinal de su comunidad. Asimismo, se señala que en tanto el día 22 en el Puente Quero el Subprefecto se ha declarado como mediador de su medida de protesta, la comunidad acordó que levantará la medida únicamente frente a una propuesta técnica de la empresa Hudbay, por escrito. Una vez recibida dicha propuesta, la comunidad levantará inmediatamente la medida de fuerza, para que posteriormente se ingrese a una mesa de diálogo.

El 30 de abril se reunió la comunidad de Tacrara con la empresa Hudbay en el local de la mencionada comunidad, con la mediación del Subprefecto Provincial de Espinar, participando como observadores la SGSD-PCM y la OGGS-MINEM. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. Se instaló la mesa técnica bilateral entre la empresa Hudbay y la comunidad campesina de Tacrara.
- El 7 de mayo se iniciará con la primera reunión, donde se abordará los dos primeros puntos de la propuesta técnica, presentada por la comunidad de Tacrara a la empresa Hudbay, según Oficio 017-2019/.
- De avanzar los dos primeros temas, se continuará abordando con los siguientes puntos de la propuesta técnica de la comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

HAY DIÁLOGO

El 22 de abril, en el auditorio del Gobierno Regional del Cusco se realizó la reunión de diálogo entre el Gobierno Nacional y las autoridades de la provincia de Chumbivilcas. Participó la Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro de Energía y Minas, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Gobernador Regional del Cusco, el Director de Diálogo y Gestión Social del MTC, el Congresista Armando Villanueva, Prefecta Regional del Cusco, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde del Distrito de Colquemarca, Alcalde del distrito de Velille, Alcalde del Distrito de Chamaca, Alcalde del Distrito de Livitaca, Alcalde del Distrito de Quiñota, Alcalde del Distrito de Liusco, Alcalde del Distrito de Coapacmarca, dirigentes comunales de Chumbivilcas, Frentes de Defensa distritales, Rondas Campesinas de Chumbivilcas, Defensoría del Pueblo y representantes de la empresa MMG Las Bambas. Se acordó lo siguiente:

Sobre la incorporación de nuevos proyectos a la mesa técnica con cronograma

- Al 22 de mayo de 2019 la provincia de Chumbivilcas presentará una nueva matriz de proyectos provincial debidamente sustentados y justificados, tanto los que deben ser incorporados como nuevos y los que deben ser desestimados, para tal efecto la provincia de Chumbivilcas alcanzará los proyectos priorizados en forma oportuna.
- A pedido del Coordinador de la mesa técnica de Chumbivilcas, se llevará a cabo una reunión entre técnicos con la finalidad de consolidar la matriz final de proyectos con participación de los sectores competentes y representación técnica del Gobierno Regional del Cusco.
- 3. El 26 de abril la provincia de Chumbivilcas entregará al gobierno nacional una lista de proyectos aptos, para conseguir su financiamiento sobre los que se dará respuesta en el plazo de una semana; y los que se encuentran en evaluación para hacer seguimiento y se cuenten con respuestas máximo en 30 días.

Fondo social para el desarrollo de la provincia de Chumbivilcas con aporte de la empresa MMG Las Bambas

- 4. La empresa minera MMG Las Bambas presentó su propuesta para fondo social para el desarrollo consistente en 18 millones de soles por 6 años, a razón de 3 millones por año, la misma que fue rechazada por representantes de Chumbivilcas. Ambas partes ratifican su compromiso de continuar con el proceso de diálogo.
- 5. La provincia de Chumbivilcas solicita al gobierno nacional que comunique a la empresa MMG Las Bambas para que presente el 29 de abril su segunda propuesta sustentada sobre el Fondo Social para el Desarrollo. Asimismo, solicita que se proponga a la empresa sostener una reunión entre la provincia de Chumbivilcas y la empresa el 30 de abril en la ciudad de Santo Tomás.

Sobre las vías de comunicación de Chumbivilcas: Corredor minero y Corredor económico

6. El MTC presentó un cronograma de trabajos para continuar con el levantamiento de información que permita culminar los expedientes técnicos de proceso de adquisición en los distritos por donde pasa el corredor vial en la provincia de Chumbivilcas: i) Talleres informativos de coordinación y cronograma para levantamiento de información, ii) Inicio del levantamiento de información, iii) Expedientes técnicos concluidos pasarán a tasación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento una vez concluidos, iv) De no haber reprogramaciones, la

- carta de intención se enviará la primera semana de octubre del 2019 a las comunidades y propietarios individuales.
- Sobre el corredor económico, se encuentra con contrato con niveles de de servicio hasta el 2020. El lanzamiento de la licitación para le elaboración del expediente técnico se realizará el 30 de abril de 2019.
- Una vez firmado el contrato, el MTC se compromete a crear un comité de seguimiento, integrado por representantes acreditados de las municipalidades de Chumbivilcas, al proceso de elaboración de expediente técnico del corredor vial Quechua -Chanca - Aymara, tramo Chumbivilcas.
- 9. El 13 de mayo se realizará una reunión en Santo Tomás entre el MTC y los Alcaldes de Llusco, Quiñota, Velille y Chumbivilcas, con la participación del contratista para programar visitas técnicas a zonas críticas y seguimiento de los trabajos de mantenimiento que realiza la empresa minera Hudbay y por el contrato por niveles de servicio del corredor económico.
- El 13 de mayo el MTC entregará la copia del Plan de de Gestión Vial a los Alcaldes de Llusco, Quiñota, Velille y Chumbivilcas para que las municipalidades puedan realizar el seguimiento de los trabajos de mantenimiento.

Reconocimiento por Decreto Supremo de la mesa técnica de la provincia de CHumbivilcas

11. La Ministra de Desarrollo e Inclusión Social será acreditada por un oficio de presentación del Presidente del Consejo de Ministros como responsable del seguimiento de proyectos de la matriz provincial. El 28 de mayo de 2019 se retomará este tema en la reunión que se realizará en Cusco.

El 4 de mayo, el OEFA informó en nota de prensa que el 6 de mayo en reunión en Velille, el equipo técnico de OEFA expuso el plan de trabajo de fiscalización ambiental a realizarse en el corredor minero sur correspondiente al ámbito de la provincia de Chumbivilcas, el cual fue aprobado por el equipo técnico de las municipalidades distritales, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y por la sociedad civil de dicha provincia.

Asimismo, se señala que el plan de trabajo tiene como objetivo determinar el estado de la calidad ambiental en el corredor minero sur correspondiente a la provincia de Chumbivilcas, y se desarrollará a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados con acompañamiento de representantes acreditados de las municipalidades distritales, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y de la sociedad civil.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

HAY DIÁLOGO

El 22 de abril en el auditorio del Gobierno Regional de Cusco se realizó la reunión de diálogo entre el gobierno nacional y la provincia de Paruro. Participó la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro de Energía y Minas, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Gobernador Regional del Cusco, el Director de Diálogo y Gestión Social del MTC, el Congresista Armando Villanueva, Prefecta Regional del Cusco, Alcalde Provincial de Paruro, Alcalde Distrital de Pacarectambo, Alcalde Distrital de Yaurisque, Alcalde Distrital de Ccapi, Alcaldesa Distrital de Accha, representantes de la sociedad civil y comunidades de la provincia de Paruro. Se estableció como puntos de agenda de trabajo los siguientes:

 Consolidación de una agenda de desarrollo provincial, promovida por el Estado con participación de Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

- municipalidades distritales, Municipalidad Provincial de Paruro, Gobierno Regional del Cusco y gobierno nacional. El 30 de abril la provincia de Paruro alcanzará al gobierno nacional la lista de proyectos priorizados a nivel provincial.
- 2. Implementación de proceso de fiscalización ambiental participativo por parte de OEFA para identificar impactos generados por el paso de unidades vehiculares de la empresa MMG Las Bambas por la vía Cusco Paruro. OEFA realizará una reunión informativa y de coordinación sobre fiscalización ambiental con la provincia de Paruro el 30 de abril en la ciudad de Paruro.
- 3. Sobre compromisos de la empresa MMG Las Bambas con la provincia de Paruro en relación a estudios para recapeo y asfaltado de vías, a solicitud de la provincia de Paruro el 23 de abril el equipo del gobierno nacional y del Gobierno Regional del Cusco se reunirán con la empresa MMG Las Bambas para asegurar el cumplimiento de compromisos establecidos previamente, lo que será informado a la provincia.

La próxima reunión se realizará el 27 de mayo en la ciudad de Paruro para revisar con los representantes de la provincia de Paruro y el Gobierno Regional del Cusco el estado situacional de los proyectos priorizados.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02.) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley N° 26505, Ley de Tierras.

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

- (*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 Agosto 2018 en el caso Cotabambas Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:
- "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación

HAY DIÁLOGO

El 12 de abril se reunieron en Yavi Yavi en el distrito de Colquermarca, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de la SGSD-PCM, MININTER, MTC, la Defensoría del Pueblo, el Congresista Richard Arce, el Gerente General de la empresa MMG Las Bambas y la comunidad campesina de Fuerabambas representada por su junta directiva. Se acordó lo siguiente:

- Seguir buscando soluciones al problema entre la empresa MMG Las Bambas y la comunidad de Fuerabamba. Entre ellas, respecto a la transacción extrajudicial por la carretera del fundo Yavi Yavi, el Gerente General de la empresa MMG Las Bambas traerá una propuesta de mejora.
- Respecto al empleo de los comuneros de Fuerabamba, la empresa traerá un informe para el 17 de abril, en base al padrón comunal con los comuneros calificados, actualizado a la fecha.
- 3. Los demás puntos de la transacción extrajudicial queda pendiente de discusión entre las partes.
- 4. El pastoreo de animales se reactivará en el menor tiempo posible, a más tardar la próxima semana.
- Respecto a la empresa Apu Llallahua, se acordó que la empresa MMG Las Bambas la contratará inmediatamente para el mantenimiento de la carretera del fundo Yavi Yavi.

El 17 de abril en el auditorio de la institución educativa secundaria en Nueva Fuerabamba en el distrito de Challhuahuacho se reunieron el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Viceministro de Derechos Humanos, presidentes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Huancuire, Pumamarca y Antuyo. Las comunidades solicitaron a los representantes del gobierno nacional que instale una mesa de solución para el 24 de abril del 2019 con la participación del Poder Judicial, Ministerio Público, OCMA, PCM, Congreso de la República, empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo, cuya agenda será la solución de los problemas de las denuncias contra las comunidades y asesores; y los problemas

Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

de corrupción en la Fiscalía y Poder Judicial de Cotabambas y región Apurímac, encargándose al Viceministro de Gobernanza Territorial comunicar estos acuerdos de las comunidades a las autoridades correspondientes.

El 24 de abril, en el Estadio de Molinopampa en Challhuahuacho se instaló el Grupo de Trabajo de Justicia y Derechos Humanos con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Congresista Richard Arce, el Jefe del Órgano de Control de la Magistratura, el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Gobernador Regional de Apurímac, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Haquira, representantes del MINEM, SGSD-PCM, MTC y la Iglesia.

Durante la intervención de las organizaciones sociales y comunales de Cotabambas y el distrito de Progreso, se solicitó el archivamiento de las denuncias a dirigentes sociales. El representante de la Defensoría del Pueblo señaló que el Defensor del Pueblo se ha comunicado con el Presidente del Poder Judicial y la Fiscal de la Nación para realizar gestiones a fin de que reciban a una delegación de Cotabambas para tratar el asunto de los casos de los denunciados, bajo el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos dio por instalado el Grupo de Trabajo de Justicia y Derechos Humanos, en el marco de la Comisión Multisectorial de la Provincia de Cotabambas, conforme al acuerdo asumido por el Presidente del Consejo de Ministros.
- El jefe de la OCMA, señaló que designará a un equipo de jueces que llegarán a Cotabambas para investigar uno a uno los expedientes para luego dar las respuestas adecuadas dentro de la ley en cada caso, en el lapso de dos semanas a partir de la fecha.
- 3. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló que fortalecerá el equipo de trabajo para la Defensa Pública en la provincia de Cotabambas. Asimismo, dispuso que el Director General de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia haga una evaluación integral de las denuncias y emitirá un informe caso por caso, en el plazo de dos semanas. Además que se instalará una oficina de Derechos Humanos en la provincia de Cotabambas en el plazo de un mes.
- 4. Respecto a la solicitud de las viudas y los heridos producto de los conflictos sociales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señaló que en una semana les dará un respuesta integral, previa coordinación con los sectores competentes.
- 5. El Congresista Richard Arce señaló que desde el Congreso promoverá un proyecto de ley de amnistía en un plazo de una semana. Para ello se compromete a dialogar con el Presidente del Congreso de la República para su viabilización a fin de defender los derechos de todos los comuneros. Esta iniciativa será coordinada también con el Gobernador Regional de Apurímac. Por su parte, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se compromete a brindar el soporte técnico legal que corresponde.

El 2 de mayo, el Congresista Richard Arce presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley Nº 4273/2018-CR, Ley que establece amnistía en favor de aquellos que intervinieran en protesta social en el ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas y el Proyecto de Ley Nº 4274/2018-CR, Ley que busca prevenir y evitar la criminalización de la protesta social.

El 9 de mayo se reunieron en Yavi Yavi, distrito de Colquemarca representantes de la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa MMG Las Bambas representada por su Gerente General, con participación de la SGSD-PCM. Se acordó lo siguiente:

- Respecto a las denuncias interpuestas contra los comuneros de Fuerabamba por parte de la empresa MMG Las Bambas, se acordó que la empresa traerá a la reunión del 20 de mayo, un informe sobre el número de personas denunciadas y el estado de estas.
- Respecto a la administración del fundo Yavi Yavi, se reactiva a partir de mañana el pastoreo y la vigilancia de personas por caserío.
- Ambas partes conformarán su comisión, de forma bilateral, que evalúe caso por caso, la condición laboral de los comuneros durante el periodo 2014 a la fecha en base al padrón comunal actual.
- 4. Firmado el acuerdo, se inicia la tregua, permitiendo el paso libre de los camiones encapsulados y los demás vehículos de la empresa MMG Las Bambas y sus contratistas, hasta el 20 de mayo.

En el acta se consigna como aclaración que la evaluación de la comisión de las condiciones laborales de los comuneros durante el periodo 2014 a la fecha recaerá en un reconocimiento económico a los comuneros que no han sido empleados.

Ese mismo día, en nota de prensa la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a consolidar el espacio de diálogo y cumplimiento en el caso Las Bambas, señalando lo siguiente:

- Los procesos de diálogo se organizan con el objetivo de llegar a acuerdos satisfactorios para los participantes. Esto significa que las partes deben negociar de manera racional y flexible, buscando fórmulas que permitan superar las diferencias. No caben imposiciones, presiones indebidas, medidas de fuerza o amenazas, porque contradicen el sentido del diálogo y ponen en riesgo su vigencia, deslegetimando a sus participantes.
- 2. Se hace un llamado a deponer posiciones intransigentes y respetar lo que cada parte reconoció en el acta del 6 de abril del presente, suscrita en la ciudad de Lima. En ella el Estado admitió que debía incrementar su presencia en la zona para garantizar relaciones de igualdad; la empresa aceptó que el problema suscitado era de prioritaria atención; y, la comunidad mostró su voluntad de dialogar y no tomar medidas de fuerza.
- 3. Consideramos, además, que el tratamiento de los temas de la agenda acordada en el acta del 24 de abril último debe proseguir en tanto se define la situación jurídica de las personas investigadas o procesadas. Ninguno de los integrantes del "espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Grau, departamento de Apurímac" tiene competencia legal para tomar decisiones sobre asuntos jurisdiccionales o legislativos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio

HAY DIÁLOGO

El 29 de abril se realizó en Espinar una reunión de diálogo entre el Gobierno Nacional y las autoridades de la provincia de Espinar. Participaron la Ministra del Ambiente, el Ministro de Energía y Minas, el Viceministro de Prestaciones y de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Aseguramiento de Salud, el Viceministro de Infraestructura Agraria, el Gobernador Regional de Cusco, la Defensoría del Pueblo, el Alcalde Provincial de Espinar, los alcaldes distritales de la provincia de Espinar, el Congresista Armando Villanueva, frentes de defensa y otras organizaciones sociales de Espinar. Se acordó lo siguiente:

 La Ministra del Ambiente reinició el diálogo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar", conformado por los siguientes ejes temáticos:

Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar (Coordinará PCM)

Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos (Coordinará MINAM)

Convenio Marco (Coordinará MINEM)

Consulta Previa y Corredor Minero (Coordinará MINEM)

 La Ministra del Ambiente se compromete a que PCM emitirá una resolución ministerial de reinicio del diálogo denominado "Mesa de diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar".

Submesa de Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar

- El 16 de mayo se realizará la primera reunión de la Submesa, entre la PCM y un equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Espinar.
- 4. El MVCS informó respecto al proyecto de agua y saneamiento para Espinar que culminó y comunicó la revisión y evaluación del expediente técnico entregado por la Municipalidad el pasado 26 de abril. Al respecto el MVCS priorizará la implementación de dicho proyecto, para lo cual proporcionará la asistencia técnica necesaria para la subsanación de estas, y se conforme un grupo de trabajo entre el MVCS y la Municipalidad Provincial de Espinar para establecer un cronograma de trabajo. En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Espinar deberá definir la modalidad de ejecución y realizar las acciones administrativas y legales respectivas.
- La DIGESA continuará brindando asistencia técnica y soporte de análisis de laboratorio a la DIRESA Cusco para continuar los monitoreos de calidad de agua de consumo humano de Espinar.
- El PRONIS realizará la convocatoria para la ejecución de obra del Hospital de Espinar el 10 de mayo de 2019. Se tiene programado el inicio de la construcción de obra en el mes de setiembre de 2019.
- 7. El 2 y 3 de mayo el MINSA brindará asistencia técnica a la DIRESA Cusco para la revisión final del Plan de Acción para la atención de personas con exposición a metales pesados, en la provincia de Espinar, Chumbivilcas, La Convención. Dicho Plan de Acción será aprobado por la DIRESA Cusco y financiado por el Gobierno Regional de Cusco. En la segunda semana de mayo, DIRESA y DIGESA se constituirán en Espinar para aclarar sobre el informe de contaminación realizada el 2018 en la Red de Servicios de Salud Canascanchis Espinar.
- La Escuela Nacional de Salud Pública capacitará al personal de salud de las provincias de Espinar, Chumbivilcas y La Convención para mejorar la atención de salud a las personas con exposición a metales pesados.

Submesa Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos

 El Gobierno Nacional coordinará con el Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad Provincial de Espinar la instalación y cronograma de futuras reuniones en la Submesa, en un periodo de dos semanas a partir de la firma del acta.

Submesa Convenio Marco

 El MINEM se compromete en promover el diálogo entre los actores del Convenio Marco a la brevedad posible.

Submesa Consulta Previa y Corredor Minero

- 11. El 15 de mayo el MINEM se reunirá con las comunidades campesinas involucradas en el proyecto minero "Integración Corccohuayco" para implementar el proceso de consulta previa y elaborará un cronograma de de trabajo y futuras reuniones.
- 12. El MINEM coordinará con el MTC y el MINAM para abordar la problemática del corredor minero.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2011.

Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona

Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII - Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATTFFS) Cusco - Sede Quincemil.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.

Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco

HAY DIÁLOGO

El 26 de abril se realizó en Lima la segunda reunión del Comité de Seguimiento y Monitoreo de Compromisos asumidos por la empresa TGP con las comunidades del Bajo Urubamba. Participaron el Secretario de CGBU, el Alcalde Distrital de Megantoni, el Presidente de CECONAMA, el Vicepresidente del CECOABU, el Presidente de FECONAY, la Congresista Nelly Cuadros, la SGSD-PCM, la OGGS-MINEM y representantes de la empresa TGP. Se llegó a los siguientes acuerdos:

 La empresa TGP se compromete a presentar de manera informativa los expedientes técnicos de los proyectos de piscigranjas y animales menores según cronograma, en la siguiente reunión (excepto para las Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.

siguientes comunidades: Timpia, Nueva Luz, Nuevo Mundo. Sin perjuicio de ello, se informará sobre el estado de avance de estas comunidades).

- La empresa TGP elaborará un informe de los avances, que será difundido a los integrantes de la comisión, previo a las reuniones ordinarias. Este informe deberá contener como mínimo el nivel de avance real vs lo programado, dificultades encontradas, y cronograma de ejecución de los proyectos.
- La empresa TGP proporcionará información a través de las Federaciones a los pequeños empresarios del distrito de Megantoni de los requisitos para participar en las licitaciones de los proyectos a implementar, luego de culminado los expedientes técnicos.

La próxima reunión del Comité de Seguimiento se desarrollará en la comunidad de Nuevo Mundo, el día jueves 27 de junio.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

HAY DIÁLOGO

El 10 de mayo en Velille se realizó una nueva reunión del Comité de Diálogo ampliado para el desarrollo de Velille entre la empresa MMG Las Bambas y el distrito de Velille. Participaron representantes de la SGSD-PCM, ODGS-MTC, empresa MMG Las Bambas, el Alcalde Distrital de Velille, Frente Único de Defensa de Velille, el FEDICAV, sociedad civil, barrios, comunidades y organizaciones sociales de Velille. Se acordó lo siguiente:

- 1. En cumplimiento del primer acuerdo del acta del 12 de abril, la empresa MMG Las Bambas solicitará al SENACE una nueva fecha para reunión. La Municipalidad y la empresa presentarán a la mesa colegiada la lista de acreditados para la reunión con SENACE el 13 de mayo. La comisión de acreditación estará conformada por 5 representantes de cada una de las partes. En la reunión con SENACE se tomará en consideración el informe técnico elaborado por la Municipalidad "Impacto ambiental y social del proyecto minero Las Bambas en la ruta del Corredor Minero, distrito de Velille, provincia de Cotabambas, región Cusco".
- La Municipalidad Distrital de Velille cursará documentación al MINEM solicitando apoyo para cubrir el costo de traslado de 5 miembros acreditados del distrito, para la reunión con SENACE en Lima.
- 3. En relación al segundo acuerdo de la reunión del 12 de abril, la empresa MMG Las Bambas da al distrito de Velille el tratamiento de área de interés social y ambiental con compromisos para la mitigación de impactos e implementación de proyectos de desarrollo hasta que se defina la factibilidad del proceso de modificatoria del EIA sobre el reconocimiento al distrito de Velille como área de influencia directa.

Las partes deciden la constitución de un comité de trabajo para definir los términos de su implementación. Este comité estará conformado por 10 representantes del distrito de Velille y 8 de la empresa MMG Las Bambas. El producto final emitido por el comité, será suscrito ante autoridad notarial. La empresa MMG Las Bambas remitirá su propuesta hasta el 24 de mayo, la misma que será consensuada por ambas partes el 12 de junio.

 Hasta el 31 de mayo el distrito de Velille remitirá a la empresa MMG Las Bambas la propuesta de Convenio Marco. Por su parte la empresa MMG Las Bambas remitirá al distrito de Velille su propuesta de Acuerdo

- de Cooperación. Ambas propuestas abordarán los 4 puntos pendientes de la agenda del Comité de Diálogo.
- Las partes acuerdan continuar con la reunión el 12 de junio en el distrito de Velille.
- Las partes acuerdan que los acuerdos de los 5 puntos de la agenda del Comité de Diálogo serán consignados en un solo documento final.

Las partes solicitarán la presencia de Ministros (MINEM, MTC, MINAM, MIDIS) para garantizar el cumplimiento de los acuerdos del Comité de Diálogo. Los funcionarios presentes trasladarán la solicitud de las partes a su respectivo sector.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2014.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 23 de abril de 2019, se llevó a cabo la reunión de la mesa de trabajo para el Desarrollo participativo entre el caserío de Antacallanca y la compañía minera Raura S.A., estando ambas partes representadas y bajo el proceso de facilitación a cargo de la OGGS-MEM, se llegó a los siguientes acuerdos: 1) Ambas partes se comprometen a realizar la visita de campo el día 20 de mayo, con la finalidad de identificar las zonas de riego, fuentes de agua y los terrenos de 60 comuneros. 2) Ambas partes se comprometen a realizar una visita a SENASA, SUNAT y DIGESA los días 29 y 30 de abril para gestiones correspondientes con las funciones de cada entidad;. 3) La compañía minera Raura S.A. compartirá respuesta sobre la recuperación de la pradera en la próxima reunión de la Mesa; 4) Ambas partes visitarán las oficina de SUNARP Huánuco, DRE Huánuco y DIRESA Huánuco, los días 29 y 30 de abril a fin de culminar el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos donde se ejecutarán los proyectos de educación y salud.; 5) La compañía minera entregará estudio, a nivel de perfil, y expediente técnico al finalizar el saneamiento físico legal de los terrenos donde éstos se ejecutarán. 6) los

representantes del Caserío de Antacallanca entregarán a la C.M. Raura S.A. un documento formal donde se indique la modalidad a utilizar para el proyecto piscícola de trucha. La próxima reunión fue pactada para el día 28 de mayo de 2019, a realizarse en el Caserío de Antacallanca.

Junin

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de abril de 2019 se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo de Morococha, la cual tuvo como agenda: 1) informe del proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha a cargo de la Empresa Minera Chinalco S.A y 2) Informe de los acuerdos de la Negociación del Convenio Marco. Asimismo, producto de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos: 1) Realizar una reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogo el 16 de mayo de 2019, teniendo como única agenda la exposición de la OEFA y absolución de dudas respecto a la carta Nº 010-2019/SCM en el marco de sus competencias. 2) La DIRESA presentará el informe sobre el caso de niños con plomo en nueva Morococha en la próxima reunión de la Mesa de Diálogo; 3) La próxima reunión ordinaria de la Mesa de Diálogo será el jueves 30 de mayo de 2019, con la siguiente agenda: a) informe del proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha a cargo de la Empresa Minera Chinalco; b) informe de los avances de la negociación del Convenio Marco por parte del Ministerio de Energía y Minas y c) compromisos de la presente reunió.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

A la fecha no se hace entrega aún de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Huancayo, razón por la cual se está disponiendo los residuos sólidos de los distritos de El Tambo, Huancayo y Chilca en botaderos. Se ha tomado conocimiento que cada distrito tiene convenios con las comunidades donde se dispone los residuos sólidos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Las reuniones de la Mesa de Diálogo se han desarrollado con normalidad cada quince días. Durante el mes de abril se sostuvo reunión los días 16 y 29 de abril de 2019, bajo la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM. Luego de la exposición de las partes en la última reunión del 29 de abril, las partes no llegaron a un acuerdo consensuado, siendo que el centro poblado se comprometió a llevar a cabo una asamblea para consultar si la Compañía Minera Volcan puede exponer su propuesta. Finalmente se acordó realizar la siguiente reunión el 14 de mayo de 2019.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2018.

Caso: Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, Lazo y la reestructuración del señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP.

Ubicación: Junín.

Actores primarios: Federación Nacional Cafetalera del Perú (FENCAAP). Federaciones Cafetaleras de la Selva Central. Frente Unitario de la Asociaciones Cafetaleras y Prestatarios de Agrobanco Pangoa-VRAEM. AGROBANCO.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego. DEVIDA. MINCETUR

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

La Libertad

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de marzo, mediante Resolución Directoral N° 036-2019-MEM/DGAAM, el Ministerio de Energía y Minas resolvió, entre otros puntos, lo siguiente:

 Aprobar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de exploración minera "Eposuyay" presentado por Vale Exploration Perú S.A.C. de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

- Establecer que el proyecto de exploración minera será ejecutado en un periodo de quince (15) meses según cronograma de la DIA.
- Precisar que la aprobación de la IDA no constituye el otorgamiento de autorizaciones, permisos y otros requisitos legales con los que el titular minero debe contar para operar.

El 26 de abril, la directiva del Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, convocaron a los comités de bases ronderas, autoridades y pobladores del distrito de Otuzco a una movilización el 27 de abril contra el proyecto minero Eposuyay porque su desarrollo impactaría en el medio ambiente.

El 27 de abril, aproximadamente 850 personas se desplazaron por las calles de la ciudad de Otuzco, expresando su oposición contra el proyecto minero Eposuyay. Arribaron a los siguientes acuerdos:

- En la movilización del 20 de julio, se colocarán tranqueras para prohibir el ingreso de cualquier vehículo y maquinaria pesada de la empresa minera, de persistir tomarán acciones radicales.
- 2. Se notificará a la empresa minera pidiéndole que se retire de la provincia de Otuzco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo, en atención al seguimiento de acuerdos se comunicó con el OSINERGMIN, quien informó que entre setiembre y octubre del 2018 realizaron dos supervisiones en la unidad minera La Arena, una de geotecnia en setiembre y otra de la planta de beneficio en octubre. Este año se supervisó del 4 al 11 de enero para verificar la estabilidad de suelos en la unidad minera y para el mes de mayo se ha previsto la supervisión de vibraciones. Asimismo, en comunicación la Red de Salud de Santiago de Chuco, informaron que no se realizó la evaluación médica a sus pobladores por dificultades que enfrentaron para la selección de laboratorios idóneos. Finalmente, la OEFA dio cuenta que no ha realizado un nuevo monitoreo este año por encontrarse en época de lluvias.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 28 de abril se eligió a la nueva Junta Directiva de la Comunidad Campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, la cual se encuentra en el procedimiento de inscripción en registros públicos.

NO HAY DIÁLOGO

Se aprobó la convocatoria a la Junta General de Accionistas de Agropucalá S.A.C para los días 03, 08 y 12 de abril de 2019 en cumplimiento de la resolución N° 514 dispuesta por el Tercer Juzgado Especializado de Chiclayo; sin embargo, dicho acto no se realizó. Asimismo, se concedió un recurso de apelación contra

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

la citada resolución y se elevó el expediente a la Segunda Sala Especializada Civil de Chiclayo. Asimismo la administración judicial publicó la convocatoria a Junta General de Accionistas de la Empresa para los días 7, 13 y 17 de mayo del presente año.

Actualmente, la Defensoría del Pueblo ha sostenido una reunión con el juez a cargo del caso, a fin de conocer el estado actual del expediente judicial.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

NO HAY DIÁLOGO

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

Loreto

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 14 de abril, el Ministerio del Interior informó que aproximadamente 50 pobladores de Villa Trompeteros realizaron una medida de protesta contra la empresa Pluspetrol – Lote 8, en los exteriores del campamento Percy Rojas de Pluspetrol, que considero el bloqueo de vías de acceso a las zonas de trabajo, y

que la empresa paralizó sus actividades.

El 16 de abril, el Ministerio del Interior informó que se produjo un enfrentamiento en el campamento Pluspetrol Norte – Lote 8, entre personal del Departamento de Unidades Especiales (DUES) de la PNP y aproximadamente 200 pobladores de Trompeteros. El enfrentamiento se habría dado en circunstancias del aterrizaje del helicóptero que trasladaba a personal de la PCM. Se reportaron 14 heridos de bala (perdigones) entre personal civil (11) y efectivos policiales (03).

El Ministerio Público del Distrito Fiscal de Loreto, mediante nota de prensa, informó que el Fiscal Adjunto Provincial José Palacios Martínez, de la Fiscalía Provincial Corporativa Penal de Nauta llegó al lugar de los hechos, recabó información sobre lo ocurrido e iniciaron investigación preliminar; tienen información que en total son 14 heridos, entre ellos,3 efectivos policiales, y 11 trabajadores de las empresas contratistas de la zona; los cuales serían trasladados hasta la División Médico Legal de Iquitos para el reconocimiento médico correspondiente.

La empresa Pluspetrol Norte S.A., mediante comunicado de prensa, informó que la medida de protesta de los pobladores del distrito de Villa Trompeteros, consideró el bloqueo de vías del Campamento y Base de Operaciones de la empresa y el corte de energía eléctrica. Esta situación le obligó a la empresa a cerrar las válvulas de producción, lo que consideró que se dejé de producir más de 5,000 barriles de crudo por día.

El 16 de abril, se reunieron dentro de las instalaciones del campamento funcionarios de la PCM, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Subprefecto del distrito de Trompeteros, alcalde de la municipalidad distrital de Trompeteros. El secretario del sindicato de trabajadores manifestó que la empresa está cometiendo abuso y atropello a los derechos laborales y solicitó el retiro de personal de la empresa; el Apu de Trompeteros, demandó que les atiendan con pagos en efectivo a las 80 personas contaminadas con plomo y cadmio en la sangre. Producto de la reunión se acordó lo siguiente:

 Las cuatro (04) personas que fueron heridas el 16 de abril sean evacuadas en helicóptero el 17 de abril a lquitos, al igual que las diez (10) personas con heridas menores. La población permitirá el ingreso de la policía

- proveniente de la Iquitos, a fin que puedan brindar seguridad al personal y campamento Percy Rojas, donde permanecerán sin interferir en la medida de lucha pacífica de la población de acuerdo a ley.
- 2. Escuchar, evaluar y atender en la medida de lo posible "la plataforma de lucha" en el marco de una mesa de diálogo en la que participarán representantes del Poder Ejecutivo, representantes legitimados de la población de Villa Trompeteros y de la alta dirección de la empresa Pluspetrol y empresas contratistas. En dicho espacio se contará con la presencia del Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Trompeteros, PlusPetrol; y también se invitará a congresistas de la Región de Loreto.
- 3. La mesa de diálogo será conformada mediante una Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros y la fecha de instalación será el 24 de abril de 2019 en el distrito de Trompeteros, Lote 8 (en el taller de mantenimiento de INMAC). En la primera reunión participarán Viceministros y Directores Generales, entre ellos, ministerio de Energía y Minas, Ambiente, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo y con la presencia de la PCM. El alcalde y la Policía Nacional de Villa Trompeteros, garantizaran la seguridad de la Comisión de Alto Nivel.
- La medida de la población de Villa Trompeteros continuará en forma pacífica, Pluspetrol desmovilizará a su personal a la firma del acta.
- La Asociación de Pueblos Indígenas Achuar de Trompeteros solicita que continúe la suspensión de la producción de petróleo en el yacimiento Corrientes.
- 6. Pluspetrol repondrá la energía en el campamento de Percy Rojas y en Villa Trompeteros, requiriendo para ello que operadores puedan ir a la zona industrial y a las baterías para asegurar el funcionamiento de la energía eléctrica, incluyendo la transferencia de combustible a las centrales eléctricas de Corrientes.
- Los pobladores continuarán con su movilización en forma pacífica hasta el día de la instalación de la mesa de diálogo, dejando libre las instalaciones de la empresa.

El 23 de abril, se emitió la Resolución Ministerial N° 124-2019-PCM, que conforma el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para el distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto" de naturaleza temporal, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 24 y 25 de abril, se realizó la reunión del Grupo de Trabajo "Mesa de Diálogo para el distrito de Trompeteros", en el distrito de Trompeteros. Participaron el Viceministro de Hidrocarburos, Viceministra de Gestión Ambiental, Viceministro de Salud Pública y representantes de la SGSD –PCM, OGGS- MINEM, SUNAFIL—MTC, Gerencia Regional del Gobierno de Loreto, Municipalidad Distrital de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. y organizaciones de la sociedad civil de Trompeteros (Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades nativas Achuar de Trompeteros, la Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes, la Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes, el Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros y Comunidad Nativa de Nueva Libertad), Defensoría del Pueblo y Asociación Civil "Justicia Indígena" (ONAJEPINC). Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- De acuerdo al artículo 9 de la Resolución Ministerial N° 124-2019-PCM, se declaró instalada la Mesa de Diálogo.
- El Ministerio del Ambiente anunció que se declarará la emergencia ambiental de Villa Trompeteros.
- 3. El Director del Centro de Salud de Trompeteros hizo entrega al Viceministro de Salud Pública, documentos

- que dan a conocer las necesidades de salud en el distrito de Trompeteros. El Ministerio de Salud en coordinación con el GORE Loreto apoyarán a las gestiones necesarias para que se atiendan los pedidos.
- 4. El Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente, contribuirán a que se pueda determinar las fuentes del impacto (análisis de suelo, agua y aire). Los técnicos de las instituciones del Estado y representantes de Trompeteros y comunidad nativa Nueva Libertad, definirán los lugares a desarrollar los muestreos. Los representantes podrán acompañar el proceso de toma de muestras hasta su entrega al laboratorio.
- El Ministerio de Salud realizará un examen clínico general a los pobladores de Villa Trompeteros y la Comunidad Nativa Nueva Libertad en coordinación con la Gerencia de la Micro Red y la DIRESA Loreto.
- 6. El OEFA viene realizando desde el 24 de abril de 2019, acompañados de un líder de la comunidad, labores de fiscalización en la zona industrial donde se habría producido un derrame de petróleo en los últimos días. Pluspetrol Norte S.A. deja constancia que no ha podido implementar medidas de contingencia frente a la medida de fuerza.
- Pluspetrol Norte S.A informó que continuará apoyando las transferencias de pacientes y su acompañante que requieran atención médica a la ciudad de Iquitos, considerando las órdenes de referencia del Director del Centro de Salud de Trompeteros.
- 8. La PCM convoca a la mesa técnica laboral de Trompeteros para el 7 de mayo de 2019. En este espacio se abordarán los temas laborales contenidos en la "plataforma de lucha". Se solicitará la presencia del Viceministro de Trabajo y la Defensoría del Pueblo.
- La siguiente reunión de la mesa de diálogo será el 8 de mayo de 2019 en Villa Trompeteros.
- 10. La Mesa de Diálogo no presentará ninguna denuncia respecto a los pobladores que participaron de la medida de fuerza pacífica que se adoptó desde el 14 de abril hasta la fecha.
- Restablecer las condiciones de normalidad en el Lote 8, reanudar la producción de petróleo en el yacimiento Corrientes y restablecer las actividades y operaciones en el lote.

El 06 el mayo, se publicó la Resolución Ministerial Nº 126 - 2019-MINAM, que declara en emergencia ambiental el área geográfica que comprende la localidad de Villa Trompeteros - Nueva Libertad, ubicada en el distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, sobre una superficie de dos mil trescientos setenta y siete hectáreas con cinco mil setecientos metros cuadrados (2377.57 ha) por un plazo de noventa (90) días.

El 8 de mayo, en el distrito de Trompeteros, se realizó la reunión de la Mesa de Diálogo de Villa Trompeteros. Participaron representantes de la PCM, Vice Ministra de Gestión Ambiental del MINAM, OEFA, OGGS y DGAH del MINEM, Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del MINSA, CENSOPAS - MINSA, MINTRA, SUNAFIL, DIPREGESCON - MININTER, Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, empresa Pluspetrol Norte S.A., alcalde la Municipalidad Distrital de Villa Trompeteros, Subprefecto distrital de Trompetero y representantes de la FECONACOR, FEPIBAC, Sindicato de Trabajadores de Villa Trompeteros, Pobladores de Villa Trompetero y representantes de las comunidades nativa Libertad y San Juan Campesino, Defensoría del Pueblo. Se acordó lo siguiente:

 Con relación a la indemnización, la Viceministra de Gestión Ambiental aclaró que el órgano para la atención

- del caso es el Poder Judicial, sin embargo se compromete a ingresar a Villa Trompeteros en compañía de la Fiscal Ambiental de la ciudad de Lima, a fin que informe y oriente del trámite a seguir para interponer la denuncia, en trabajo conjunto con la asesoría legal de la Municipalidad Distrital de Trompeteros.
- 2. En cuanto de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, la Viceministra se compromete a convocar a una reunión el 13 en la ciudad de Lima con los sectores involucrados en el marco de la DEA para definir el cronograma del plan de acción y que dará respuesta en un plazo de 15 días después de la reunión, de igual manera presentarán el cronograma de ingreso para la toma de muestras e identificación de los sitios contaminados.
- 3. Con relación al proyecto de electrificación de Villa Trompetero, el asesor legal de la municipalidad manifiesta que hasta fines de mayo o la primera semana de junio se debe cumplir con levantar las observaciones del proyecto de electrificación para Villa Trompetero, Comunidad Nativa San Juan Campesino, CN Libertad y CN nuevo Triunfo para ser derivadas al MINEM para su revisión y aprobación correspondiente.
- 4. En cuanto al pedido de cambio del Suprefecto Distrital de Trompeteros, los representantes indígenas de Villa Trompeteros entregaron a la Defensoría del Pueblo la relación de candidatos para el cargo a fin que haga entrega al Prefecto Regional para su respectivo trámite y seguimiento.
- Los miembros de la mesa de diálogo ratifican no interponer denuncias a los pobladores que participaron en la medida de fuerza adoptada del 14 al 24 de abril de 2019.
- 6. Las partes se comprometen a mantener el orden, paz y la gobernabilidad local en Villa Trompeteros y normal funcionamiento y operaciones del Lote 8.
- La próxima fecha de la mesa de diálogo para el 13 de junio.

El 9 de mayo, se realizó la reunión de la mesa técnica laboral de Villa Trompeteros. Participaron los representantes de PCM, MINTRA, SUNAFIL, Pluspetrol Norte S.A. SECURITAS, INMAC, SODEXO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa Trompeteros, Subprefecto y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de Trompeteros (FECONACOR, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros y las comunidades de Nuevo Libertad, Santa Elena, Nuevo Porvenir, San Juan Campesino, San Juan Nativo, San Cristóbal), Dipregescon - Mininter, OGGS - Minam, Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto y Defensoría del Pueblo. Se acordó lo siguiente:

- Cambiar la representación del responsable de las coordinaciones laborales de Villa Trompetero ante Pluspetrol, aprobando la conformación de un Comité de Coordinación Laboral.
- En cuanto a la proporcionalidad laboral, el 50 % corresponde a Villa Trompeteros y el 50% para las 06 comunidades (Santa Elena, San Juan Campesino, San Juan Nativo, San Cristóbal, Nuevo Porvenir y Nueva Libertad), correspondiendo al 8.3% a cada una. El comité de coordinación laboral y los apus canalizarán a Pluspetrol la lista de trabajadores, en la cual deben estar incluidas personas con discapacidad.
- 3. Con relación al incremento de sueldo, la empresa INMAC pagará los jornales diarios de acuerdo a la ley la suma de S/. 48.10 para peón, S/. 53.70 para oficiales y S/. 67.20 para operario, además adicionará los bonos que correspondan según la actividad a realizar (horas

extras, escolaridad, feriados, domingos laborales, trabajo en altura, etc).

- 4. En cuanto a los despidos de los trabajadores que realizaron la medida de fuerza, Pluspetrol Norte indicó que los trabajadores no serán sancionados si realizan sus reclamos dentro del marco normativo, a través de sus propias empresas o SUNAFIL; pero aquellos que incumplan con el código de ética, reglamento interno de trabajo, política de la empresa, presenten antecedentes penales o estén involucrados en actos ilícitos, no volverán a ser contratados.
- Sobre el pedido de homologación y recategorización del personal de las contratistas, se evaluará y realizará la homologación y recategorización según corresponda.
- Con respecto al retiro inmediato de supervisores y capataces, las empresas contratistas recepcionarán los reclamos laborales y evaluará cada caso según corresponda.
- En relación al apoyo en transporte fluvial de Iquitos -Trompeteros y viceversa, para los trabajadores de las empresas contratistas; este beneficio se dará previa evaluación de cada caso.
- INMAC se compromete a reintegrar a los trabajadores que hayan realizado trabajos de riesgo durante los tres meses anteriores, siempre en cuando tengan el sustento respectivo.
- La empresa INMAC se compromete a dar cumplimiento al contrato suscrito con el trabajador de acuerdo a ley.
- En cuanto a los contratos de trabajo del régimen laboral común, Pluspetrol ratifica que los contratos se encuentran sujetos a dicho régimen de acuerdo a ley.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

El 9 y 10 de mayo, según lo reportado por la Feconamach, la OEFA capacitó a los monitores ambientales comunales de las comunidades afiliadas, en temas de muestreo de calidad de suelo, agua y sedimento. La citada capacitación se realizó en la comunidad nativa de Saramurillo.

El 7 y 8 de mayo, el PEMAC - FECONAMACH, realizo trabajos de identificación de pasivos ambientales en la CCNN de Alfonzo Ugarte.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 17 de abril, en Lima, representantes de las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE se reunieron con el Primer Ministro Salvador del Solar. Los representantes de las federaciones indígenas informaron de los compromisos pendientes de cumplimiento como son la entrega del informe final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico sobre los niveles de exposición a metales pesados e hidrocarburos en la población de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Marañón y Tigre; que el Ministerio de Energía y Minas deposite el monto de 188.4 millones de soles destinados al Fondo Nacional Ambiental para la remediación de sitios afectados por la actividad petrolera y que se incremente el monto para garantizar la remediación integral de los sitios impactados; que se garantice la titulación de las comunidades de las cuatro cuencas dado que a la fecha sólo se han titulado 7 comunidades; y que se implementen los Tambos en cinco comunidades principales de las cuatro cuencas cuya construcción fue concluida el 2018. Solicitaron realizar un diagnóstico de la situación educativa a fin de plantear mejoras y la implementación de programas educativos interculturales. Se acordó que se coordinará la siguiente reunión multisectorial a Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

realizarse en territorio achuar en el mes de mayo, a la cual se compromete a asistir el premier.

El 21 de abril, en Lima, se realizó la cuarta reunión técnica sobre las cláusulas del nuevo contrato entre las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE, representantes de Perupetro, Ministerio de Energía y Minas. Las federaciones resaltaron la necesidad que la empresa se comprometa a respetar y garantizar la protección y conservación de zonas cruciales para la supervivencia de las comunidades; la creación y aplicación de un solo Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) Integral para el lote; que se asegure el cumplimiento rápido y efectivo de la adecuación y mantenimiento de los ductos; mejorar las relaciones laborales y comunitarias; que se respete la institucionalidad indígena y la participación de mujeres en el trabajo, entre otros puntos.

El 2 y 3 de mayo, en la comunidad José Olaya, se realizó el diálogo preparatorio de consulta previa del Lote 192. Participaron representantes de las federaciones FECONACOR, FEDIQUEP y OPIKAFPE, funcionarios de la Oficina de Gestión Social del MINEM y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión se firmó el Plan de Consulta Previa.

El 6 de mayo, los pobladores de la comunidad kukama San Pedro, de la cuenca del río Marañón, distrito de Urarinas, enviaron una carta al Primer Ministro y Ministra de Salud, demandando que entreguen el informe final del estudio toxicológico y epidemiológico realizado a la población del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón. También que el Estado elabore e implemente un Plan de atención especial para la población expuesta a metales pesados.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 y 26 de abril en Loreto, se instaló la Comisión Mixta de Monitoreo y Cumplimiento de Compromisos. Participaron los representantes de las organizaciones indígenas de las provincia de Datem del Marañón, Nauta y Requena (Akubana, Fechamsep, Fechamo, Fepiurcha, Oepiap, Fawabam, Aconakku, Fepiaurc, Fppcur, Fepiarc, Fekuru, Orpisem-Chapis, Feconasma, Aidecos, Aidecobap, Feconch, Osham, Oshdem, Fenara, Ordmin, Oriap, Aidecurcha, Fedepcum, Feckuru, Fiamk, Fecham, Noum, Nuevo Sham. Fenadem, Asagra Morona, Fasam, Orchashim, Feconasha, Fenawap, Fecabam, Feconat, Ijumbau Chapi, Shiwag, Fenam, Feconabat, Orgamunama, Aconaku 1, Huaynakana, Fecuncu, Fecoip, Apam, Fechamo, Feconacert, Corpi, Orpio, Aidesep), alcalde provincia del Datem del Marañon, alcalde distrital de Morona, alcalde distrital de Manseriche, alcalde distrital de Urarinas, alcalde distrital de Cahuapanas, alcalde distrital de Parinari, alcalde distrital del Tigre, las municipalidades provinciales de Requena, Loreto - Nauta y municipalidades distritales de Puinahua, Andoas, Napo, Pastaza y Trompeteros, el premier de la Presidencia del Consejo de Ministros, ministro de Energía y Minas, viceministro de Gobernanza Territorial, congresistas Juan Carlos del Águila Cárdenas y Patricia Donayre Pasquel, gobernador del Gobierno Regional de Loreto, representantes de los diferentes ministerios (MINAM, MINCUL, MINSA, MINSA, MINEDU, MIDIS, MINJUS, MINEM, MVCS, MTC, MIMP, PRODUCE, MINAGRI, PCM, MEF, PETROPERU y PERUPETRO) y la Defensoría del Pueblo.

Se acordó instar la Comisión Mixta, conformada por los representantes de las organizaciones indígenas, Gobierno Regional de Loreto, municipalidades provinciales y distritales de

las provincias de Datem del Marañón, Nauta y Requena y los ministerios, Petroperú y Perupetro. La comisión estará adscrita al Ministerio de Energía y Minas, trabajará los temas consensuados en el acta suscrita el 30 de marzo, y se formalizará mediante norma legal.

El 26 de abril, se consensuó la estructura de la agenda de trabajo de la Comisión Mixta, en relación a los siguientes puntos:

- 1. Hidrocarburos: Agenda referida al petitorio de la declaratoria de emergencia del ONP y estudio independiente del ONP, la identificación de los impactos de la actividad petrolera en las provincias de Requena, Datem del Marañon, Loreto - Nauta, revisión de la Ley del Canon Petrolero de Loreto y la propuesta de Ley de Hidrocarburos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo. Responsable: Ministerio de Energía y Minas.
- Plan de vida Pos Petróleo 2020 2026: Agenda que contiene ejes en salud, educación, agua y saneamiento, energía, conectividad y comunicación, seguridad alimentaria, proyectos productivos. Responsable: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Proyectos inmediatos 2019: Agenda que contiene proyectos de inversión pública en ejecución los cuales estarán monitoreados desde la PCM. La PCM gestionará reunión técnica para el 14 de mayo en Lima.
- Grupo de trabajo para abordar el tema de hidrocarburos: Integrado por representantes acreditados de las comunidades nativas, alcaldes distritales, provinciales y Poder Ejecutivo. La primera reunión se realizará el 7 de junio de 2019.
- 5. Grupo de trabajo para abordar el tema de Plan de vida post petróleo 2020 - 2026: Integrado por representantes acreditados de las comunidades nativas, alcaldes distritales, provinciales y Poder Ejecutivo.La primera reunión se realizará el 15 de mayo de 2019 en Lima.

La reunión plenaria de la Comisión Mixta se realizará el 27 de junio de 2019 en San Lorenzo, Datem del Marañón. Las siguientes reuniones plenarias se programaran en Requena, Loreto - Nauta, Mainas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Hechos del mes

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

HAY DIÁLOGO

El 3 de mayo se realizó en llo una nueva reunión de la mesa de diálogo con la empresa Petroperú. Participaron el Gerente Municipal de llo, funcionarios ediles, la empresa Petroperú, y representantes de la sociedad civil. Se acordó lo siguiente:

 Petroperú se compromete a iniciar la ejecución del asfaltado de la Av. Argentina ubicada en la Urbanización Garibaldi, para setiembre del 2019. Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

- La Municipalidad Provincial de Ilo informará por escrito sobre la instalación de cámaras de video vigilancia en la Urbanización Garibaldi.
- En la tercera semana de julio de 2019, se coordinará la visita a la construcción de la nueva planta en lomas La Buitrera.
- 4. La próxima reunión será el 21 de junio en la Municipalidad Provincial de Ilo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALATambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Pasco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El subprefecto del distrito de Ticlacayán informó que la Comunidad Campesina y la empresa minera Nexa Resources Atacocha sostuvieron una reunión privada inter partes, llegando a algunos acuerdos, entre ellos que la empresa comunal realizará el estudio técnico sobre los muros de gaviones en el depósito de relaves y río San Juan, a partir del 13 de mayo de 2019; asimismo, la comunidad acordó levantar la medida de fuerza y reabrir las vías comunales de huanchal y Yanapampa.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se ha convocado a ninguna reunión entre las partes, ya que aún está pendiente que la comunidad defina a sus representantes para la conformación del espacio de diálogo. A pesar de ello, no se han manifestado protestas u otras medidas de fuerza.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro

NO HAY DIÁLOGO

El 05 de abril de 2019, se publicó la Resolución Ministerial Nº107-2019-MEM/DM, a través de la cual se autoriza transferencia financiera de recursos a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ser destinados a la ejecución de las actividades de mitigación de los efectos negativos de la actividad minera en la provincia de Pasco, consistentes en el retiro de 34 familias de dicha provincia, identificadas previamente por el Ministerio de Salud.

poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 24 de abril, en la ciudad de Huancabamba, se llevó a cabo una movilización por parte de los comuneros y ronderos de la jurisdicción de Huancabamba, en rechazo al desarrollo de cualquier proyecto minero en las zonas altoandinas de Huancabamba y Ayabaca. Participaron aproximadamente 10,000 comuneros, siendo uno de los acuerdos arribados al término de la misma, el desarrollo de otra marcha, en la Provincia de Pacaipampa. La Defensoría del Pueblo, se comunicó telefónicamente con el presidente de la Ronda Campesina de Sugunda y Cajas - Huancabamba, quien informó lo siguiente:

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

- Consideran que la ejecución de proyectos mineros en la zona, causaría perjuicio a los recursos naturales y fuentes de agua, principalmente a las lagunas, páramos, y cabeceras de cuenca.
- Rechazan las acciones emprendidas por la empresa Río Blanco para "comprar conciencias", a través del ofrecimiento de trabajos temporales u obsequios
- Solicitan que se respete la consulta popular del 2007, que rechaza la actividad minera en la zona.

La Oficina Defensorial de Piura, previo al desarrollo de la referida marcha, interpuso sus buenos oficios ante la Macro Región Policial de Piura, el Presidente de la Central de Rondas Campesinas de la Provincia de Huancabamba y la Fiscalía Provincial de Huancabamba, con el fin de emitir las recomendaciones y/o exhortaciones pertinentes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Puno

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo la Defensoría del Pueblo participó en la reunión de la Mesa Técnica sobre la contaminación del río Coata, realizado en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Capachica-Puno. Estuvieron presentes el Director del Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS, el Director del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS, el Gobernador Regional de Puno, los alcaldes de Coata, Huata, Capachica, Caracoto, Paucarcolla y San Román.

La reunión inició con los informes que realizaron los profesionales técnicos de los avances de los proyectos de acuerdo a lo solicitado en la última reunión de la mesa técnica del 29 de noviembre del 2018, con respecto a los dos proyectos: SNIP 252016 y SNIP 328233. Se indicó que en el primer proyecto ya se tiene los diseños de las plantas de tratamiento, y está pendiente para la aprobación del expediente técnico la factibilidad de Electro Puno. Respecto al segundo proyecto está en etapa de revisión de fichas.

La sociedad civil de Coata se pronunció señalando sus reclamos que a continuación se enumeran:

- SEDA Juliaca no cumplió con el pedido que se le hizo de mantenimiento de la Laguna de oxidación; así como, la entrega de rotoplast.
- 2. Exigieron al Alcalde de San Román que se elabore un proyecto de remediación de aguas residuales.
- Se reclamó la no presencia de representantes de La Reserva Nacional del Titicaca.
- 4. Se solicitó una planta de producción de insumos agropecuarios para Capachica.
- 5. Se solicitó que se convoque a presidentes de los directorios de empresas mineras.
- Se pidió la implementación de postas de salud para Caracoto.
- Exigieron que en la próxima reunión se pronuncie el PELT.

Por otra parte también se hizo presente el Alcalde de Paucarcolla e indicó que el distrito de Paucarcolla también es afectado por la contaminación, por lo que solicitó sea integrado en la Mesa Técnica.

El Gobernador Regional de Puno indicó que se elaboró el expediente técnico para la Declaratoria de Emergencia, la semana que viene se presentará el informe al INDECI para su aprobación en la Presidencia del Consejo de Ministros. El Gobernador Regional indicó que el 29 de abril está programado para que PROINVERSIÓN entregue la buena pro para la construcción de la PTAR en la provincia de San Román.

Finalmente se indicó que la próxima reunión se programará para la primera quincena de julio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 12 de abril, la Defensoría del Pueblo participó en la reunión realizada en el distrito de Llalli convocada por los congresistas representantes por Puno, con la finalidad de abordar la problemática de la contaminación de la cuenca Llallimayo. Participaron el MINAM, MINSA, OGGS-MINEM, Dirección General de Minería del MINEM, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM, OEFA, Autoridad Administrativa del Titicaca, Director Ejecutivo del PEBLT, los Congresistas Edilberto Curo y Horacio Pacori, el Vicegobernador Regional de Puno, el Alcalde Provincial de Melgar, el Alcalde Distrital de Cupi, el Alcalde Distrital de Llalli, otras autoridades y dirigentes sociales de la cuenca de Llallimayo. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó reaperturar el espacio de diálogo denominado "Mesa de Trabajo para abordar la problemática socioambiental de la Cuenca de Llallimayo, distritos de Cupi, Umachiri y Llali, provincia de Melgar, región Puno". A su vez, se acordó gestionar la emisión de una resolución ministerial en 20 días hábiles.
- Las partes acordaron reformular y mejorar el Plan de Acción propuesto por ambas partes.
- 3. En función a la necesidad y estudios técnicos respectivos, el gobierno nacional gestionará la viabilidad de plantas de tratamiento de aguas ácidas.
- Las sedes de las reuniones de trabajo serán en el distrito de Llalli.

El día 16, la Defensoría del Pueblo acudió a la sesión descentralizada del Consejo Regional de Puno en Ayaviri, en la

cual se abordó la problemática de Llallimayo y se acordó dar seguimiento a la reinstalación de la mesa, a cargo del MINAM.

Mediante R.M. Nº 162-2019-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 14 de mayo, se conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para abordar la problemática socio ambiental de la cuenca de Llallimayo, que comprende los distritos de Cupi, Llalli y Umachiri, provincia de Melgar, departamento de Puno".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 2 de abril la Defensoría del Pueblo participó en la reunión de Cabanillas con autoridades del lugar en donde representantes del MINAM emitieron un informe técnico respecto a la ejecución de las celdas transitorias en el sector de Huanuyo, situación que no ha sido acogida por la población, que incluso procedió a agraviar verbalmente a las autoridades presentes. Finalmente, tse llegó a los siguientes acuerdos:

- Evaluación por parte del colegio de ingenieros del Perú, Capítulo de Ingenieros.
- Se sensibilice a la población sobre la ejecución de las celdas transitorias.
- 3. Se paralice la obra siempre y cuando se cuente con informes técnicos que así lo avalen.

El día 9, la Defensoría del Pueblo participó nuevamente de la reunión en Cabanillas en la que la población exigía la paralización de la construcción de las celdas transitorias y por ende el cumplimiento del tercer acuerdo. Se intervino como Defensoría para llamar a la tranquilidad a los participantes del diálogo, en tanto que las autoridades presentes optaron por retirarse. Se levantó un acta dando por concluida la reunión hasta nueva fecha que determinen las autoridades.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.

Ubicación: Distrito de Ayapata, provincia de Carabaya, región de Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Mineros Artesanales del distrito de Ayapata (sectores de Valencia, Mukhumayo, Winchomayo, Nueva Esperanza), Comunidad Campesina de Upina del distrito de Ituata, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional

Actores secundarios: Gobiernos locales de Ayapata e Ituata, Rondas Campesinas de Ayapata e Ituata.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 30 de abril, mediante Oficio N° 226-2019-DP/OD-PUNO-EMPZ se comunicó al Director de la Institución Educativa del Colegio Politécnico Huáscar, que la Defensoría del Pueblo no tiene la función de emitir una opinión legal solicitada por el órgano de la administración pública. Asimismo, se exhortó adoptar las medidas preventivas parta salvaguardar el derecho a la educación y la integridad de los niños y las niñas de dicha institución educativa.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de abril, un nativo de la comunidad de Shimpiyacu pidió a la Defensoría que intervenga en el conflicto social, ya que hace tres días los invasores colocaron una cadena y obligaron a los arrendatarios a circular por el camino nuevo que aperturaron. Esto con la finalidad de que los que utilicen el nuevo camino paguen mil soles para enripiar la trocha. Ante ello, se alertó al representante de la PCM, quien mencionó que orientó a la FERIAM para que proceda a denunciar el hecho ante fiscalía.

Asimismo, el representante de las rondas del Tornillal se ha comunicado con la Defensoría para que intervenga frente a la apelación presentada por el cierre de las instituciones educativas. Al respecto, se mantuvo conversación con el asesor legal del representante en mención, esto a fin de que oriente a su patrocinado a esperar el cumplimiento de los plazos establecidos para que la DRESM se pronuncie.

los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Tumbes

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.

Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de Tumbes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FACRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de abril, en la ciudad de Atalaya, se realizó la reunión del Grupo de Trabajo con las Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya. Participaron representantes del OSINFOR, SERFOR, Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraría y Catastro Rural del MINAM, Gerencia General del GOREU, Gerencia Regional de Pueblos Indígenas del GOREU, Dirección Regional de Agricultura, SGSD -PCM, Organizaciones Indígenas de la provincia de Atalaya y representantes de las comunidades. Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- Iniciar el proceso de reconocimiento y titulación de seis comunidades nativas identificadas: Janabeni, Selva Virgen, Antamishi de Oro, Fortaleza Kenashiri, Antamite Tierra Prometida y Tres Colinas.
- DIGESPACR MINAGRI continuará con la gestión del presupuesto ante el MEF y acompañarán las acciones de incidencia del GORE Ucayali y las Organizaciones Indígenas de Atalaya.
- 3. El Grupo de Trabajo recibirá aportes a la propuesta de protocolo de intervención para la identificación de derechos posesionarios y uso territorial en comunidades que se encuentran superpuestas con concesiones forestales. La Secretaría Técnica alcanzará a las organizaciones e instituciones para su revisión, la cual en un plazo de 30 días hábiles se podrá entregar al Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo convocará a los Concesionarios Forestales para una reunión específica a fin que propongan alternativas de solución sobre las superposiciones con solicitudes de titulación o ampliación de territorio.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú. Confederación Nacional Agraria (CNA). Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP). Confederación Campesina del Perú (CPA). Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR). Federación de Arroz de San Martín. Asociación Nacional de Productores de Algodón. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de mayo, la ministra de Agricultura se reunió con algunas organizaciones agrarias con el objetivo de prevenir el paro nacional agrario convocado para el 13 de mayo.

Entre las demandas se señalan que se restituya el tema arancelario, que el Estado compre a los productores e industrias nacionales para generar dinámica en las economías rurales, la transferencia de 1500 millones de soles a Agrobanco sea una banca de fomento y desarrollo para los pequeños productores, la implementación (con presupuesto) de la Ley 30355 (Ley de Agricultura Famiiar), la implementación del programa Sierra Productiva, la modificación de la Ley 30157 (Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua); entre otros.

Sin embargo, en la mesa de diálogo que se está realizando en el Ministerio de Agricultura no se han presentado todos los representantes.

El 8 de mayo los dirigentes de los gremios organizadores del paro (CONVEAGRO, Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú – JNDURP) se reunieron con el presidente del Consejo de Ministros sin llegar a acuerdos.

El 12 de mayo, los representantes de CONVEAGRO anunciaron que el paro sería de veinticuatro horas.

El 13 de mayo se inició el paro agrario nacional con bloqueos de vías y movilizaciones a nivel nacional.

Además, la Defensoría del Pueblo solicitó información al Presidente del Consejo de Ministros respecto a las acciones que el gobierno nacional llevará a cabo respecto a los pedidos del sector agrario y al paro nacional.

En el siguiente enlace se detalla el monitoreo del paro nacional del 13 de mayo, efectuado , realizado por la Adjuntía para la

Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo:

https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/PARO-AGRARIO-ACP-13-MAY-19.pdf

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.

Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno.

Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ-PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Multiregión

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2008.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivó ningún conflicto.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
3.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
4.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
5.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
7.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.
8.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
9.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
10.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

N.°	Lugar	Caso
11.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
12.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
13.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
14.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
15.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
16.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
17.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
18.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
19.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
20.	HUÁNUCO Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.
21.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su

N.°	Lugar	Caso
		comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
22.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
23.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
24.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
25.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Puente Piedra.	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.
26.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, Lima Metropolitana.	Tipo otros asuntos Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con diferentes temas educativos: la nueva matrícula online implementada, problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.
27.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
28.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
29.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
30.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

N.°	Lugar	Caso
31.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
32.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
33.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
34.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
35.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.
36.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
37.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
38.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

N.°	Lugar	Caso
39.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
40.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
41.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara.	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
42.	PUNO Distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
43.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
44.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
45.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
46.	SAN MARTÍN Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.
47.	SAN MARTÍN Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.	Tipo por asuntos de gobierno local Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.
48.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.
2.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
3.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Huántar, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Dirigentes y autoridades del distrito de Huántar demandan la anulación de la Resolución Administrativa N° 066-2018-ANA-AAAM-ALA HUARI sobre autorización para ejecución de obras de aprovechamiento hídrico a favor de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, un nuevo estudio de balance hídrico del río Carhuazcancha y la paralización de la obra iniciada por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, debido a que afectará la disponibilidad de agua para el distrito de Huántar.
2.	ÁNCASH Distrito Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental El presidente de la Comunidad Campesina de Pampas, en la reunión del 29 de marzo, con la participación del Sub Prefecto de Pampas, informó que iban a tomar las instalaciones de la Planta Hidroeléctrica de la empresa Hidroeléctrica Pelagatos SAC - HIDROPESAC, lo que no se llegó a concretar porque el Sub Prefecto distrital coordino con el Sub Prefecto Provincial y la Policía Nacional del Perú para estar alertas. Asimismo, éste último logró entablar un enlace telefónico entre el representante de la empresa y dirigentes comunales, acordaron restablecimiento de la energía eléctrica en las comunidades afectadas por las averías y realizar las coordinaciones para una reunión.
3.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.

N.°	Lugar	Situación
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
5.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
6.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
7.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
8.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
9.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
10.	CAJAMARCA Centro Poblado de Llaucán, distritos de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Las rondas campesinas del Valle de Llaucan han programado una movilización contra la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el próximo 15 de mayo, señalan que ésta entidad habría otorgado permiso a Minera Yanacocha S.R.L. para que realice exploraciones en cabeceras de cuenca. Las Juntas Vecinales de la ciudad de Bambamarca apoyarán la movilización.
11.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
12.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
13.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	Lugar	Situación
14.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y cuestionan el convenio de cooperación firmado por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.
15.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), entre otros.
16.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
17.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La Comunidad de Campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.
18.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
19.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministrará agua.
20.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
21.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo Socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
22.	LIMA	Tipo socioambiental

N.°	Lugar	Situación
	Distrito y provincia de Oyón.	La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en el proceso de negociación para llegar a acuerdos en la agenda socioeconómica y ambiental que debería cumplir la empresa minera en favor de la comunidad de Oyón.
23.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
24.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
25.	LORETO Distrito de Fernando Lores, Provincia de Coronel Portillo.	Tipo socioambiental Un grupo agricultores de la localidad de Tamshiyacu y el Instituto de Estudios Forestales y Ambientales – Kené, manifiestan que por defender sus predios y bosques vienen siendo hostilizados y amenazados por miembros de la empresa Cacao del Perú Norte S.A.C. (ahora Tamshi S.A.C). Frente a estos hechos solicitan que se adopten medidas urgentes y eficaces de protección de la vida e integridad de cuatro agricultores y una miembro de Kené.
26.	MADRE DE DIOS Provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental La Comunidad Nativa de Tres Islas demanda que se declare la nulidad de las concesiones mineras, adjudicaciones de predios agrícolas y derechos de agua otorgados dentro de su territorio por el Gobierno Regional de Madre de Dios, Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Agricultura, sin consulta previa y en beneficio de la minería ilegal. Asimismo, que se implementen acciones para reparar el daño realizado a la comunidad y las tierras afectadas.
27.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente - ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI - SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
28.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
29.	MULTIREGIONAL HUANCAVELICA AYACUCHO	Tipo comunal La Municipalidad de Cangallo (Ayacucho) inició con la puesta de una primera piedra para la construcción de un salón multiusos en beneficio de la comunidad de CCarhuacc Licapa en territorio del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Este hecho ha generado incomodidad de pobladores y autoridades de Pilpichaca.
		Tipo por asuntos de gobierno nacional
30.	NACIONAL	El 4 de mayo, nivel nacional, se efectuaron sendas caravanas de protestas organizadas por el movimiento ciudadano "Con mis hijos no te metas", en oposición al enfoque de género auspiciado por el gobierno nacional. En las referidas caravanas se convocó a un paro y marchas nacionales para el 24 de mayo de 2019.

N.°	Lugar	Situación
31.	NACIONAL	Tipo laboral El 8 de mayo los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil iniciaron una huelga nacional indefinida por la decisión formal del RENIEC de recortar desde mayo de 2019 las remuneraciones de los trabajadores que corresponden a los beneficios obtenidos por laudos arbitrales de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018. Señalan los trabajadores que en reunión efectuada con representantes del RENIEC, la entidad informó de su reunión del 11 de abril del presente año con la Dirección General de Presupuesto Público del MEF que informó que el cumplimiento de los laudos era inviable y no se efectuaría modificación presupuestaria para el pago de lo establecido en los referidos laudos. El 9 de mayo se desarrolló una reunión extraproceso convocada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con participación de representantes del Sindicato de Trabajadores del RENIEC, de la Federación Nacional de Trabajadores del RENIEC y del RENIEC, suscribiendo un acta de acuerdos; con los siguientes compromisos: - El RENIEC continuará con los pagos mensuales de los trabajadores de los regímenes laborales de los decretos legislativos 728 y 1057, durante el año 2019. Además, el RENIEC mantendrá las coordinaciones con el MEF y cualquier otra instancia pertinente, para garantizar el cumplimiento de la ley, lo cual se informará a los trabajadores. - El RENIEC reiteró su compromiso de reconocimiento y cumplimiento de las sentencias judiciales que disponen taxativamente la incorporación de servidores al régimen de la actividad privada regulados por el decreto legislativo 728. - El RENIEC se compromete a impulsar las propuestas legislativas que permita el pase de los servidores del régimen CAS al régimen de la actividad privada, que pueden ser financiadas gradualmente por el RENIEC con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestal. - La coalición sindical de la RENIEC acuerda suspender la huelga nacional indefinida.
32.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de pasco.	Tipo Socioambiental El 15 de abril de 2019, la Comunidad Campesina de Yurajhuanca llevó a cabo una medida de fuerza contra la empresa minera Cerro SAC Volcan, la cual consistió en el cierre de las bombas que abastecen de agua a la minera. Como resultado de esta medida se perjudicó también a la población de Paragsha, quien no recibió agua por el periodo de dos días. En atención a ello, la Oficina Defensorial de Pasco en compañía de representantes de Ministerio de Energía y Minas, se constituyó en las inmediaciones de la C.C. Yurajhuanca a fin de invitarlos a un proceso de diálogo promovido por la OGGS del MEM para el día 23 de abril de 2019. La comunidad aceptó la invitación bajo la condición que se asegure la presencia de representantes de la empresa minera que tengan poder de decisión, y que la Defensoría del Pueblo, a través de su oficina defensorial, junto con otras entidades acompañe la instalación de la mesa de diálogo. Luego de esta aceptación la comunidad acordó deponer su medida de fuerza a las 00 horas del día 18 de abril.
33.	PUNO Provincia de Carabaya, distrito de San Gabán, centro poblado El Carmen.	Tipo por cultivo ilegal de hoja de coca El 12 de abril, durante la madrugada, trabajadores del proyecto especial de Control y Reducción de Cultivos llegales de Coca (CORAH) quienes fueron resguardados por 72 policías (según información de la Policía Nacional del Perú) instalaron un campamento en el centro poblado El Carmen para iniciar operaciones policiales de seguridad a la erradicación. Horas después los mencionados trabajadores y los policías fueron atacados por campesinos cocaleros con machetes, palos y piedras, siendo heridos tres policías y dos trabajadores del CORAH. Los policías indicaron que respondieron con material lacrimógeno y con sus armas de fuego, resultando dos personas fallecidas y cuatro heridas, trasladadas al Hospital Santa Rosa en Puerto Maldonado. Luego se produjo el bloqueo de la carretera interoceánica en el sector El Carmen (km. 329- 338). La Fiscalía Provincial de Carabaya acudió al levantamiento de los cadáveres e inició su investigación. La Defensoría del Pueblo acudió a El Carmen, y verificó el bloqueo y se reunió con los ciudadanos, con autoridades locales. El 16 de abril el presidente del Consejo de Ministros se reunió con autoridades de San Gabán, congresistas de Puno y el presidente regional de Puno, señalando que propone un espacio de

N.°	Lugar	Situación
		diálogo macro regional, que el congresista Edilberto Curro (coordinador de la bancada de congresistas de Puno) organizará una visita a San Gabán junto a funcionarios del gobierno nacional. El 23 de abril se efectuó la reunión en Macusani, suscribiendo un acta que señala las siguientes principales conclusiones: - Estar de acuerdo con el cultivo de hoja de coca para uso tradicional, benéfico y espiritual para lo cual se evaluará y determinará las áreas correspondientes para este fin. Además, se rechaza el tráfico ilícito de drogas y el uso de la producción para este fin. - Constituir una mesa técnica de la coca de uso tradicional que proponga alternativas productivas de carácter sostenible y de seguimiento a las causas de esta problemática, que será convocada por el Gobierno Regional de Puno. - Promover la titulación de tierras de los agricultores de la provincia de Carabaya para acceder a instrumentos financieros que ayude a las actividades productivas. - Mejorar los sistemas de comercialización de la hoja de coca, modernizando los canales con los que cuenta ENACO, garantizando su presencia efectiva en la zona y mediando el compromiso de los agricultores de vender toda su producción a esta empresa en condiciones justas. - CORAH apoyará moral y económicamente a los familiares de los fallecidos y a los heridos. - CORAH brindará todas las facilidades para las investigaciones pertinentes y se sujetará a las decisiones y conclusiones de la justicia. Además, se evaluará el pedido de la población para la reubicación de la base. Con el objetivo de evitar la contaminación sonora que producen los helicópteros, el CORAH se compromete a acondicionar las aulas con material acústico y aire acondicionado en las instituciones educativas de El Carmen.
34.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.
35.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
36.	PUNO Distritos de Huacullani, Kelluyo, Zepita y Pomata, Provincia de Chucuito.	Tipo laboral El 30 de abril, pobladores de Huacullani, Kelluyo, Zepita y Pomata se movilizaron en la ciudad de Puno en protesta contra el Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú (PROCOES), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Maure, por incumplimiento en el pago aproximadamente a más de mil trabajadores y 150 proveedores. Además, anunciaron un paro los días el 20 y 21 de mayo del presente año.
37.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes tres casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo por asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).	Actualmente no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Desde junio de 2015 este caso se registró como latente.
2.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Ciudadanos y transportistas de la regio□n Juni□n se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje denominado "Ticlio" en la Carretera Central.	Actualmente, no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. En julio 2018 pasó a latente.
3.	LORETO Distritode Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.	Actualmente, no existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Además, desde enero de 2019 el nuevo alcalde no registra cuestionamientos a su gestión pública como su antecesor. Desde junio de 2018 este caso se registró como latente.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

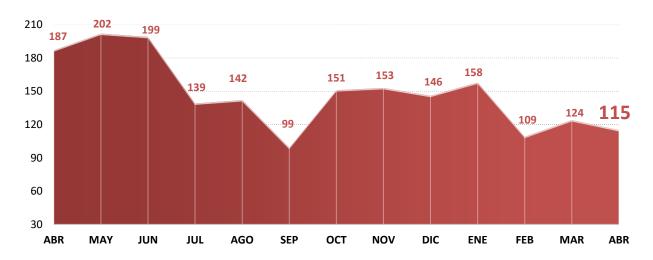
Se han registrado 115 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 10 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
187	202	199	139	142	99	151	153	146	158	109	124	115

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
ABRIL 2018 - 19

(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 30 de		
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	01/04/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa minera Nexa–Milpo	Pasco	Exigen un pago justo por sus labores.
2	01/04/2019	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exigen mejores condiciones educativas, cambios de coordinadores académicos, becas, entro otros.
3	02/04/2019	Paro de 48 horas	Frentes de defensa de Andahuaylas y Abancay	Andahuaylas, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
4	02/04/2019	Paro de 48 horas	Frentes de defensa de Andahuaylas y Abancay	Abancay, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
5	02/04/2019	Paro de 48 horas	Frentes de defensa de Andahuaylas y Abancay	Cotabambas, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
6	02/04/2019	Plantón	Padres de familia y autoridades del colegio Andrés Avelino Cáceres	Trujillo, La Libertad	Exigen mejores condiciones de estudios, su colegio se destruyó producto de las recientes lluvias.
7	02/04/2019	Plantón	Pobladores del distrito de Chicama	Chicama, La Libertad	Exigen la intervención de una obra de alcantarillado, en la que denuncian se está utilizando materiales deficientes.
8	02/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito Veintiséis de Octubre	Veintiséis de Octubre, Piura	Exigen al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones concluir el paso a desnivel, que viene generando una serie de accidentes.
9	02/04/2019	Bloqueo de vía	Comuneros de Pumamarca	Tambobamba, Cotabambas	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
10	02/04/2019	Movilización	Población de Abancay	Abancay, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
11	02/04/2019	Plantón	Transportistas interprovinciales	San Martin de Porres, Lima	Solicitan un diálogo que les permita retomar sus actividades dentro del terminal terrestre Marco Polo.
12	03/04/2019	Bloqueo de vía	Población de Abancay	Abancay, Apurímac	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
13	03/04/2019	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)	Cercado de Lima, Lima	Rechazo a la reforma laboral.

14	03/04/2019	Movilización	Estudiantes de las instituciones educativas de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la restitución de sus maestros que fueron cesados por la UGEL de Huamanga por todo el mes de abril.
15	03/04/2019	Plantón	Estudiantes de las instituciones educativas de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la restitución de sus maestros que fueron cesados por la UGEL de Huamanga por todo el mes de abril.
16	03/04/2019	Movilización	Organizaciones sociales	Cusco, Cusco	Apoyo a las protestas realizadas en Fuerabamba
17	03/04/2019	Plantón	Asociación de Cambistas	San Román, Puno	Exigen mayor seguridad tras los últimos hechos de delincuencia que acabaron con la vida de un cambista
18	03/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Santo Tomás	Santo Tomás, Cusco	Solicitan que se les incluya como zona e influencia por el uso del corredor minero para el retiro de los minerales que extrae de Las Bambas.
19	03/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Quispicanchi	Quispicanchi, Cusco	Solicitan que se les incluya como zona e influencia por el uso del corredor minero para el retiro de los minerales que extrae de Las Bambas.
20	03/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Paruro	Paruro, Cusco	Solicitan que se les incluya como zona e influencia por el uso del corredor minero para el retiro de los minerales que extrae de Las Bambas.
21	03/04/2019	Marcha	Obreros de Construcción Civil	Cusco, Cusco	Exigen a las autoridades municipales y regionales la ejecución de obras
22	03/04/2019	Marcha	Obreros de Construcción Civil	Tumbes, Tumbes	Exigen ser considerados en los puestos labores de la Reconstrucción con Cambios.
23	03/04/2019	Plantón	Trabajadores del INABIF	Lima, Lima	Exigen el pase de los trabajadores CAS a los regímenes 276 o 728
24	03/04/2019	Movilización	Sindicato de Construcción Civil	Moquegua	Exigen que se incrementen sus pagos por jornada de trabajo de S/8 para operario, S/7 para oficiales y S/6 para peones. Asimismo, exigieron a la autoridad del trabajo que interceda ante la empresa Anglo American y sus contratistas, para que prioricen la mano de obra local en el proyecto Quellaveco.
25	03/04/2019	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Moquegua	Exigen que se incrementen sus pagos por jornada de trabajo de S/ 8 para operario, S/ 7 para oficiales y S/ 6 para peones. Asimismo, exigieron a la autoridad del trabajo que interceda ante la empresa Anglo American y sus contratistas, para que prioricen la mano de obra local en el proyecto Quellaveco.
26	03/04/2019	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento de su movilidad. Por ahora, a cada trabajador que labora en una obra pública o privada, le dan S/ 1.20 de pasajes. Ellos exigen S/ 2.50 al día.
27	03/04/2019	Paro de 24 horas	Obreros de Construcción Civil	Moquegua	Exigen el incremento salarial de 8 soles para operarios, 7 soles para oficiales y 6 soles para peones, debido al incremento del costo de la canasta básica familiar.
28	03/04/2019	Marcha	CGTP Islay, Obreros de Construcción Civil	Mollendo, Arequipa	Exigen el pronto inicio de obras en la provincia de Islay, solicitan el impulso de las autoridades.
29	04/04/2019	Movilización	Pobladores de la zonas altas de la provincia de Junín	Carhuamayo, Junín	Rechazo a la posible exploración de un yacimiento minero en la cuenca de donde nace el agua que beben localidades como Carhuamayo.
30	04/04/2019	Bloqueo de vías	Pobladores de la zonas altas de la provincia de Junín	Carhuamayo, Junín	Rechazo a la posible exploración de un yacimiento minero en la cuenca de donde nace el agua que beben localidades como Carhuamayo.
31	04/04/2019	Movilización	Trabajadores de construcción civil	Huaraz. Áncash	Exigen promover obras a fin de emplear la mano de obra de los trabajadores del andamio.
32	04/04/2019	Plantón	Madres de familia de la Institución Educativa 89013	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian que un docentes esta maltratando física y psicológicamente a sus menores hijos. Solicitan un nuevo docente para sus hijos.
33	04/04/2019	Paro de 48 horas	Docentes de los planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala	Huamanga, Ayacucho	Exigen incremento de sus salarios.
34	04/04/2019	Marcha	Ambulantes de la Victoria	La Victoria, Lima	Rechazo a los operativos de desalojo que emprende el alcalde George Forsyth.

35	04/04/2019	Marcha	CGTP Loreto	Iquitos, Loreto	Exigen la promulgación de la ley de la negociación colectiva, la derogatoria del decreto legislativo 1057 que viene perjudicando a los trabajadores CAS y el nombramiento de todos ellos, presupuesto para los trabajadores locadores a nivel nacional, entre otros.
36	04/04/2019	Marcha	CGTP Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo 345-2018/EF, el rechazo a la privatización del agua, cierre inmediato del Congreso y se solidarizaron con los comuneros de Fuerabamba en Apurímac.
37	04/04/2019	Movilización	Trabajadores municipales	Huaraz, Áncash	Exigen la derogatoria de la Ley de contratación de personal a través del sistema de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y la eliminación de una serie de beneficios laborales.
38	04/04/2019	Marcha	Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Metalúrgica de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen que se resuelva el problema que viven los pobladores de Fuerabamba con los representantes de la Empresa Minera MMG Las Bambas.
39	04/04/2019	Marcha	Frente de Comerciantes del Centro Histórico y Lima Metropolitana (RECOCEHLM)	Lima, Lima	Exigen que el municipio metropolitano les pueda dar luz verde para trabajar en las calles.
40	05/04/2019	Plantón	Pobladores del distrito de Vinchos	Vinchos, Ayacucho	Exigen la instalación de una mesa de dialogo con la empresa Perú LNG, debido a las afectaciones que estarían sufriendo en sus sembríos por el paso del ducto de gas.
41	05/04/2019	Bloqueo de vía	Padres de familia y alumnos del Colegio Secundario Albert Einstein y de la Institución Educativa Primaria Julio Cesar Prada Rios	Socco, Tapayrihua, Apurímac	Exigen el retorno de más de S/7 millones para la construcción de una Institución Educativa Integrada.
42	05/04/2019	Marcha	Padres de familia y alumnos del Colegio Secundario Albert Einstein y de la Institución Educativa Primaria Julio Cesar Prada Rios	Socco, Tapayrihua, Apurímac	Exigen el retorno de más de S/7 millones para la construcción de una Institución Educativa Integrada.
43	05/04/2019	Plantón	Familiares de menor víctima de negligencia	Huancayo, Junín	Denuncian negligencia médica.
44	05/04/2019	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Huancayo, Junín	Denuncian falta de pagos.
45	08/04/2019	Movilización	Pobladores de Nuñoa	Puno, Puno	Rechazo a la empresa HBR Contratistas Generales que les habría generado una deuda mayor a 22 millones de soles, por la construcción de un puente que nunca llegó a concluirse.
46	08/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Vista Alegre	Zapatero, San Martín	Reclaman profesores para el primer y segundo año de educación secundaria.
47	09/04/2019	Vigilia	Alcalde y pobladores del Parque Industrial del distrito de Wanchaq	Wancahq, Cusco	Rechazo a los centros nocturnos que funcionan ilegalmente en esa zona y la inseguridad en general.
48	09/04/2019	Paro de 24 horas	Transportistas	Puno, Puno	Exigen el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento de las carreteras
49	09/04/2019	Plantón	Sindicato Único de trabajadores de la Red de Salud de Alto Amazonas	Alto Amazonas, Loreto	Exigen al gobernador regional Lic. Elisban Ochoa, respetar la designación urgente de un director para la red de salud.
50	09/04/2019	Plantón	Docentes y padres de familia de la IE 35002 Zoila Amoretti de Odría	Chaupimarca, Pasco	Exigen un terreno para la ultilización de áreas recreativas a favor de los estudiantes de nivel primario.
51	09/04/2019	Movilización	Docentes y padres de familia de la IE 35002 Zoila Amoretti de Odría	Chaupimarca, Pasco	Exigen un terreno para la ultilización de áreas recreativas a favor de los estudiantes de nivel primario.
52	10/04/2019	Plantón	campesinos de la localidad de Tamshiyacu	Iquitos, Loreto	Exigen derecho al trabajo digno. Alegaron que su principal preocupación es su futuro, puesto que las vidas de más de 2500 personas dependen directamente de TAMSHI S.A.C., pues es la única empresa que les brinda empleo.

				I	I
53	10/04/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud y Redes de Salud	Puno, Puno	Rechazo a los actos de corrupción que se estaría presentando en la gestión del gobernador regional Walter Aduviri.
54	10/04/2019	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud y Redes de Salud	Puno, Puno	Rechazo a los actos de corrupción que se estaría presentando en la gestión del gobernador regional Walter Aduviri.
55	10/04/2019	Movilización	Transportistas de la empresa de nivel urbano 1B	Juliaca, Puno	Denuncian el robo de una unidad vehicular.
56	10/04/2019	Bloqueo de vía	Transportistas de la empresa de nivel urbano 1B	Juliaca, Puno	Denuncian el robo de una unidad vehicular.
57	11/04/2019	Plantón	Trabajadores del Gobierno Regional	Tacna, Tacna	Exigen el pago de sueldos correspondientes a marzo
58	11/04/2019	Huelga	Trabajadores de la EPS Rioja	Rioja, San Martín	Denuncianel incumplimiento del pacto colectivo por parte del directorio hacia los trabajadores.
59	11/04/2019	Paro de 24 horas	Docentes de los institutos superiores pedagógicos, tecnológicos y de las escuelas de arte y música	Piura, Piura	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
60	11/04/2019	Plantón	Docentes de los institutos superiores pedagógicos, tecnológicos y de las escuelas de arte y música	Piura, Piura	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
61	11/04/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de docentes de educación superior	Trujillo, La Libertad	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
62	11/04/2019	Movilización	Sindicato de docentes de educación superior	Trujillo, La Libertad	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
63	11/04/2019	Plantón	Sindicato de docentes de educación superior	Trujillo, La Libertad	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
64	11/04/2019	Toma de local	Padrese familia toman I.E Juan Velasco	Ayabaca, Piura	Exigen a la directora rendición de cuentas.
65	11/04/2019	Plantón	Padres de familia del colegio Nuestra Señora del Carmen	San Martín de Porres, Lima	Exigen la designación inmediata de un docente para sus hijos para que no continúen perdiendo clases.
66	11/04/2019	Plantón	Docentes del Instituto Pedagógico Público Mercedes Cabello de Carbonera (SIDESP)	Mariscal Nieto, Moquegua	Modificación de la ley 30512 con el fin de eliminar exámenes de permanencia porque serían despedidos sino aprueban.
67	12/04/2019	Toma de local	Estudiantes de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Puno, Puno	Construcción de un nuevo local para sus actividades académicas.
68	12/04/2019	Bloqueo de vía	Los comuneros del sector El Carmen	San Gabán, Carabaya, Puno	Rechazo a las acciones que intenta ejecutar la policía nacional para erradicar sus sembríos de hoja de coca.
69	15/04/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de enfermeros del hospital regional de Loreto	Loreto	Rechazan la dirección del doctor Gastelu porque no presenta las cualidades necesarias para mantener un diálogo de concertación con los diferentes gremios.
70	15/04/2019	Plantón	Asociaciones de mototaxistas	Huaral, Lima	Solicitan reunirse con el alcalde provincial y el gerente de transporte a fin de que puedan sostener una reunión para que puedan manifestar todas las quejas que tiene contra el sistema de trasporte.
71	16/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Empresa Seda Cusco	Cusco, Cusco	Exigen reconocimiento de beneficios y cambio de funcionarios que se han eternizado en la empresa.
72	16/04/2019	Marcha	Pobladores de Paucarpata	Arequipa, Arequipa	Exigen la reparación de tuberías de agua y desagüe
73	16/04/2019	Plantón	Estudiantes de la facultad de educación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Loreto	Demandan que se solucione los problemas que se presentan por el inicio de clases que viene retrasando por más de una semana la matrícula.
74	16/04/2019	Quema de libros	Padres de familia /Apafas	Huancayo, Junín	Denuncian el contenido pornográfico de los textos escolares.

75	16/04/2019	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima	Rechazo al cierre de la filial Cañete que dejaría a muchos jóvenes en la calle y sin oportunidad de estudios superiores.
76	16/04/2019	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima	Rechazo al cierre de la filial Cañete que dejaría a muchos jóvenes en la calle y sin oportunidad de estudios superiores.
77	16/04/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima	Rechazo al cierre de la filial Cañete que dejaría a muchos jóvenes en la calle y sin oportunidad de estudios superiores.
78	17/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de Santo Tomás	Santo Tomás, Loreto	Construcción de una carretera pavimentada para el beneficio de la población.
79	22/04/2019	Toma de local	Estudiantes de la escuela de sociología de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exigen un nuevo pabellón y asignación de docentes.
80	22/04/2019	Plantón	Trabajadores de Consorcio La Positiva	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago de las valorizaciones y la devolución de la carta fianza de fiel cumplimiento por la obra reconstrucción de los canales afectados por el Fenómeno de El Niño en el año 2017.
81	22/04/2019	Paro de 48 horas	Sindicato de enfermeros del hospital regional de Loreto	Loreto	Rechazan la dirección del doctor Gastelu porque no presenta las cualidades necesarias para mantener un diálogo de concertación con los diferentes gremios.
82	23/04/2019	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la UNSA (Sutunsa)	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago por 25 y 30 años de servicio, sepelio luto, los concursos públicos deben ser consensuados por la meritocracia para ascensos y promociones de la 276 de trabajadores que están más de 25 años, entre otros.
83	23/04/2019	Huelga de hambre	Jubilados de la PUCP	San Miguel, Lima	Exigen que la Universidad se comprometa a respetar las actas de compromiso firmadas que le sotorgan beneficios a su pensión de jubilación
84	23/04/2019	Movilización	Estudiantes del Instituto Superior de música Público de Acolla	Huancayo, Junín	Exigen la reconstrucción de los ambientes de su Instituto.
85	23/04/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de la Urbanización Bello Horizonte	Piura, Piura	Rechazo al tránsito de vehículos pesados que dañan las tuberías de alcantarillado. Exigen que se habilite otras vías para ciculen.
86	24/04/2019	Marcha	Ronderos y comunidades campesinas	Piura, Piura	Rechazo a la explotación minera en su zona, por temor a la contaminación del agua.
87	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Piura, Piura	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
88	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Arequipa, Arequipa	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
89	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Cusco, Cusco	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
90	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Trujillo	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
91	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Huánuco, Huánuco	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
92	24/04/2019	Marcha	Colectiveros	Chiclayo, Lambayeque	Rechazo a la resolución que pretendería emitir la municipalidad, con el objetivo de eliminar el auto colectivo.
93	24/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Lima, Lima	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.

94	25/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	San Martín	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
95	25/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
96	25/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
97	25/04/2019	Plantón	Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian que el Ministerio de Economía y Finanzas pretendería desconocer los laudos arbitrales por considerarlos nulos e ilegales, hecho que reduciría el sueldo de los funcionarios.
98	25/04/2019	Marcha	Comerciantes de Mesa Redonda	Lima, Lima	Rechazan el cierre de los sus negocios, que prevé realizar mañana la municipalidad para hacer trabajos de fiscalizar.
99	25/04/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
100	25/04/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Nuevo Chimbote, Áncash	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
101	25/04/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Casma, Áncash	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
102	25/04/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Cusco, Cusco	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
103	25/04/2019	Plantón	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Piura, Piura	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.
104	25/04/2019	Plantón	Pobladores de la comunidad de Chinchalparac	Huánuco, Huánuco	Exigen que se reinicie la construcción del canal de riego que se encuentra paralizado desde diciembre del año pasado.
105	26/04/2019	Marcha	Comerciantes de Mesa Redonda	Lima, Lima	Rechazo al cierre de las galerías del MercadoCentral.
106	26/04/2019	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno	Puno, Puno	Denuncian que no se respeta la conformación de la comisión de racionalización encargada de ubicar personal administrativo profesional que tiene grado de maestro, doctor y otros técnicosdonde corresponda.
107	29/04/2019	Plantón	Obreros de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Denuncian el despido de un centenar de oberos de la construcción del Hospital Maritza Campos y la Vía Cuatro Carriles.
108	29/04/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores Agro Rural	Cusco, Cusco	Exigen incrementos salariales y beneficios laborales
109	29/04/2019	Marcha	Comerciantes del mercado La Hermelinda	Trujillo, La Libertad	Rechazan el cierre del Mercado La Hermelinda
110	29/04/2019	Paro indefinido	Frente Único de Transportistas de Pasco	Cerro de Pasco, Pasco	Solicitan el alza de pasajes, medida que no fue atendida por el gobierno local.
111	29/04/2019	Bloqueo de vías	Frente Único de Transportistas de Pasco	Cerro de Pasco, Pasco	Solicitan el alza de pasajes, medida que no fue atendida por el gobierno local.
112	30/04/2019	Marcha	Comerciantes del mercado El Modelo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se gestione la construcción de un nuevo centro de abastos y la expropiación de tiendas.
113	30/04/2019	Marcha	Federación Universitaria – Fusch	Huamanga, Ayacucho	Rechazo contra el proyecto de la Municipalidad Provincial de Huamanga del anillo vial que cruzaría por la ciudad universitaria.
114	30/04/2019	Plantón	Funcionarios de Seda Huánuco	Huánuco, Huánuco	Solicitan el cambio de funcionarios de donde labora.
115	30/04/2019	Marcha	Colectivo Con Mis Hijos Note Metas	Huancayo, Junín	Rechazan el enfoque de género que promueve el Estado Peruano en el currículo nacional escolar.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 25 heridos.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos	Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA
TOTAL	-	-	-	25	22	3
LORETO Villa Trompeteros – Pluspetrol Norte	-	-	-	14	11	3
AMAZONAS Tocuya – Residuos sólidos	-	-	-	11	11	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
3	-	-	13	3	19	1	30	14	1	-	-	25

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

	2018									20	19	
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 172 actuaciones defensoriales, de las cuales 127 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 44 a intermediación y 1 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ABRIL 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	172
Supervisión preventiva	127
Pedidos de acceso a la información.	10
Visitas de inspección.	1
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	99
Alertas tempranas.	17
Amicus curiae.	0
Intermediación	44
Interposiciones de buenos oficios.	24
Participaciones en mesas de diálogo.	20
Acciones humanitarias	1
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	0
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

No se registraron acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, ABRIL 2018-19
(Número de casos)

2018							2019					
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1	2	1	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2019
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-